



Universidad de Sancti Spiritus "José Martí Pérez"

Facultad de Contabilidad y Finanzas

TRABAJO DE DIPLOMA

*TÍTULO: NOMENCLADOR DE CUENTAS DEL POLICLÍNICO
CARLOS FINLAY DE CABAIGUÁN*

AUTORA: DIANA JIMÉNEZ GONZÁLEZ

TUTORA: PROF. AUXILIAR ESP. MAYDELIN OROZCO GARCÍA

Mayo, 2012



“Una buena Contabilidad y riguroso análisis de los costos permitirán aprovechar al máximo los recursos materiales, laborales y financieros.”

Ernesto Che Guevara.

INDICE

Introducción	1
Capítulo I Fundamentación teórica	5
I.1 Concepto, importancia y objetivos de la contabilidad.....	5
I.2 El proceso contable vinculado a la actividad presupuestada. Principios que lo sustentan.....	10
I.3 El Ciclo Contable.....	11
I.4 Normas Cubanas de Contabilidad.....	13
I.5 Normas de Valoración y Exposición.....	14
Capítulo II: Diagnóstico y actualización del nomenclador y contenido económico de las cuentas control	24
II.1 Caracterización del policlínico Carlos Finlay.....	24
II.2: Diagnóstico de la situación actual que presenta el policlínico Carlos Finlay sobre las normas y procedimientos para el control de los recursos.....	29
II.3: Nomenclador de Cuentas.....	30
II.4. Uso y contenido de las cuentas.....	31
II.4.1: Grupo de Activos.....	31
II.4.1.1: Activo Circulante.....	31
II.4.1.2: Activos Fijos.....	34
II.4-1.3. Activos Diferidos.....	36
II.4.1.4: Otros Activos.....	36
II.4.1.5: Grupo de Cuentas Reguladoras de Activos.....	38
II.4.2. Pasivo.....	38
II.4.2.1. Pasivo Circulante.....	38
II.4.2.2: Pasivo a Largo Plazo.....	41
II.4.2.3: Otros Pasivos.....	41
II.4.2.4: Grupo de Patrimonio Neto.....	42
II.4.2.5: Grupo de Gastos de Producción.....	43
II.4.2.6: Grupo de Cuentas Nominales.....	44
II.5 Validación del Nomenclador de Cuentas.....	48
Conclusiones	49
Recomendaciones	50
Bibliografía	51
Anexos	
Anexo 1 : Organigrama	
Anexo 2 : Nomenclador de Cuentas	

DEDICATORIA

“Tomada de sus manos inicié mi aprendizaje en la vida. Ahora casi todo lo que soy y haré se lo debo a ellos.”

A mis padres por su gran amor.

AGRADECIMIENTOS

“Agradecer es el mejor tributo a quienes nos apoyan, ayudan y entienden nuestra obra, es dar mil veces gracias a aquellas personas que no han escatimado esfuerzo y sacrificio para poder salir victoriosa en esta etapa de mi vida, si hay algún olvido pido disculpas, pues en nada decrece mi gratitud hacia ustedes.”

A mis padres, guías del futuro, inspiración suprema de mis objetivos humanos y para quienes todo esfuerzo parece poco.

A toda mi familia por brindarme siempre su apoyo incondicional.

A mi esposo por su gran ayuda durante toda mi carrera.

A mi tutora que con su ayuda y apoyo brindado hizo posible la realización de este trabajo para la culminación exitosa de mis estudios.

A todos mis excelentes compañeros que durante toda la carrera hemos luchado juntos por alcanzar un mismo objetivo. En especial a Liset, Dayana y Yiliany.

A la Revolución por iluminar el presente y darnos la posibilidad de hacer brillar el futuro.

A todos los que de una forma u otra han hecho posible el desarrollo de esta investigación y han deseado mi éxito.

A todos, muchas gracias.

SÍNTESIS

La presente investigación tuvo como objetivo, diseñar el Nomenclador de Cuentas que posibilite el registro oportuno y adecuado de las transacciones que tienen lugar en el policlínico Carlos Finlay del municipio de Cabaiguán, acorde a las normativas cubanas contables. Para el desarrollo del mismo se aplicaron los métodos teóricos de investigación como: histórico-lógico, análisis, síntesis, inducción-deducción en la búsqueda bibliográfica que permitió la elaboración del marco teórico referencial sobre la contabilidad como ciencia, así como los métodos empíricos tales como la observación, y el análisis a las disposiciones contables vigentes, para el diagnóstico de la investigación y el diseño del Nomenclador de Cuentas. En el desarrollo de la investigación estuvo presente el método dialéctico y el enfoque sistémico. Además se profundiza en el uso y contenido de las cuentas control que clasifican como Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, acorde a las Resoluciones emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios, lo que permitió potenciar y agilizar el proceso de la práctica contable en la entidad objeto de estudio. Para validar la efectividad del Nomenclador de Cuentas se realizaron reuniones con expertos llegándose al consenso de la implementación del mismo.

SYNTHESIS:

The present investigation had the objective to design the Count's Classer to permit the opportune and appropriate exam of the transactions executed in Carlos Finlay Polyclinic in Cabaiguán Municipality, according to the cubans normative countables. To the development of this work was used the theoric method historical – logical, analysis, synthesis, induction – deduction, in the bibliography search that permitted to elaborate the theoric referencial frame about accounting like cience, besides empirics methods for example observation and analysis of the countables dispositions presents to the Diagnosis of the Investigation and Designs of the counts classer . In the development of the investigation was present the dialectic method and the systemic focus. Besides was analysed the use and countain of the control counts that classify as: Active, Pasive, Patrimony, Entry, Spend, according to the resolution of the Finance and Price what permitted to power and to agile the prosess in the practice countable in the Entity object of study. To valid the effective of the Count's Classer was realized meetings whit the experienced people, to reach the according to use the same.

INTRODUCCIÓN

La contabilidad es la ciencia que ayuda a tomar decisiones en cuanto a la forma de distribuir los escasos recursos mediante el registro, clasificación, resumen, análisis e interpretación de los Estados Financieros.

El hombre en su afán de conquistar el desarrollo y construir una sociedad más plena estuvo obligado a reunir toda la cultura que hasta ese momento había formado y reinterpretarla para concebir nuevas concepciones. La organización social, cada vez más, tiende a consolidarse y el sistema económico se centraliza para un mayor control y organización, convirtiendo los procesos de registro y control de la actividad económica en una necesidad histórico social. (Muñoz, 1998).

De lo anterior se deriva la apremiante necesidad de un método contable más eficiente que permita establecer mayores niveles de control sobre los bienes adquiridos y que propicie un equilibrio en cada una de las operaciones que se efectúan, donde juegan un papel importante la posición de los acreedores y los clientes, contribuyendo al desarrollo de las relaciones monetario mercantiles y al decisivo progreso de la actividad económica.

En Cuba la contabilidad se ha ajustado a las características del desarrollo económico y social del país, caracterizándose la práctica contable a las condiciones específicas de cada entidad.

En el marco conceptual de las Normas Cubanas de Contabilidad, Resolución 235/05 del Ministerio de Finanzas y Precios se plantea: la contabilidad, registra, clasifica y resume en términos monetarios las operaciones económicas que acontecen en una entidad y por medio de ella se interpretan los resultados obtenidos, representando un medio efectivo para la dirección de las empresas La contabilidad como herramienta de dirección facilita:

- la toma de decisiones gerenciales,
- la planeación y el control de las operaciones,
- brinda información a los interesados externos, al Consejo de Dirección y al colectivo de trabajadores,
- posibilita el análisis de la eficiencia en el uso de los recursos.

Por tal razón la contabilidad es una ciencia al servicio de la dirección de la empresa ya que sin una información oportuna, completa, confiable y adecuada, no se puede dirigir con efectividad. Su importancia se pone de manifiesto en lo expresado por Carlos Marx en el Capital: “La contabilidad como compendio y control de este proceso es más necesaria cuanto más carácter social adquiera este proceso y más pierde su carácter puramente individual, es más necesaria en una producción capitalista, que en la producción desperdigada de las empresas artesanales y campesinas, pero aún es más necesaria en una producción de carácter social”.

La contabilidad gubernamental es un sistema de la administración financiera del estado que establece el plan de cuentas único y el conjunto de normas, principios y procedimientos para la recopilación, valuación, procesamiento y posterior exposición de los hechos que caracterizan la actividad económico – financiera del sector público, la práctica contable ha recomendado proceder a actualizar algunos contenidos y usos de las cuentas con el fin de lograr una mejor claridad en el registro de los hechos económicos, así como incorporar cuentas asociadas con los sistemas de la administración financiera del estado cubano. Estas realidades son especialmente relevantes en los momentos actuales según lo orientado en los lineamientos del VI Congreso del Partido. En esta actualización se incorporan cuentas vinculadas con las decisiones adoptadas en el sistema de tesorería, sistema tributario y el perfeccionamiento de la contabilidad en las unidades presupuestadas según Resolución 402/2011 del Ministerio de Finanzas y Precios. Ante estos cambios el área económica del policlínico Carlos Finlay de Cabaiguán no cuenta con un Nomenclador de Cuentas actualizado, lo que fundamenta la **situación problémica** de la presente investigación.

Por tal motivo el **Problema Científico** de la presente investigación lo constituye la necesidad de actualizar el Nomenclador de Cuentas acorde a la Resolución 402/2011.

Objetivo General: consiste en actualizar el Nomenclador de Cuentas que posibilite el registro oportuno y adecuado de las transacciones que tienen lugar en el policlínico Carlos Finlay de Cabaiguán acorde con las normas y procedimientos que regulan los procesos contables en la actividad presupuestada.

Objetivos Específicos:

1. Realizar la revisión bibliográfica y el análisis de la documentación relacionadas con las normas y procedimientos que regulan los procesos contables en la actividad presupuestada,
2. Diagnosticar la aplicación de las políticas, normativas y regulaciones contables vigentes en el policlínico Carlos Finlay de Cabaiguán,
3. Actualizar el Nomenclador de Cuentas en la entidad objeto de estudio,
4. Valorar la factibilidad de la propuesta en el área económica del policlínico.

El **valor metodológico** se manifiesta en la participación de los trabajadores del área de economía en el proceso de elaboración del Nomenclador de Cuentas acorde a las Normas Cubanas de Contabilidad lo que permite potenciar y agilizar el proceso de toma de decisiones, como acción necesaria para alcanzar los resultados eficaces, y eficientes que precisan, cada vez más, las entidades cubanas.

El **valor práctico** se expresa en el diseño del Nomenclador de Cuentas para lograr el registro oportuno y adecuado de las transacciones, contribuyendo al control de los recursos materiales, financieros y humanos.

En la presente investigación se utilizaron los siguientes **métodos**: histórico-lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción que permitió diseñar el marco teórico de la investigación, así como los métodos empíricos tales como la observación, entrevistas, análisis de documentos, para el diagnóstico de la investigación y el diseño del Nomenclador de Cuentas. En el desarrollo de la investigación estuvo presente el método dialéctico y el enfoque sistémico.

El trabajo de diploma se estructura en Introducción, dos capítulos:

Capítulo I: Fundamentación teórica

En este capítulo se profundiza en la importancia de la contabilidad como herramienta de dirección para la toma de decisiones, se expone el ciclo contable, se hace referencia a las fases de la contabilidad y el contenido de estas, aspectos relacionados con las Normas Cubanas de Contabilidad, Normas de Valoración y Exposición.

Capítulo II: Nomenclador y contenido económico de las cuentas

Se diagnóstica la situación actual del área económica sobre las normas y procedimientos para el control de los recursos lo que evidencia la necesidad de diseñar el Nomenclador de Cuentas, acorde a la legislación financiera vigente con vista a lograr el registro oportuno y adecuado de los hechos económicos en el policlínico Carlos Finlay de Cabaiguán, se muestra el uso y contenido económico de las cuentas.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio. Se muestra la bibliografía, donde se aprecian los materiales consultados y los anexos que facilitan la entera comprensión del trabajo.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En el presente capítulo la autora aborda desde el punto de vista teórico conceptual la importancia de la contabilidad, así como expone sus fases explicando las mismas y vinculándolas con el ciclo contable, hace referencia a las Normas Cubanas de Contabilidad sustentadas en las normas de carácter internacional considerando las características de la economía cubana.

I.1 Concepto, importancia y objetivos de la contabilidad

La contabilidad se remonta desde tiempos muy antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades porque su memoria no bastaba para guardar la información requerida. Se ha demostrado a través de diversos historiadores que en épocas como la egipcia o romana, se empleaban técnicas contables que se derivaban del intercambio comercial.

El inicio de la literatura contable queda circunscrito a la obra del franciscano Fray Luca Paccioli de 1494 titulado "La Summa de Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalitá", en donde se considera el concepto de partida doble por primera vez.

Actualmente, dentro de lo que son los sistemas de información empresarial, la contabilidad se erige como uno de los sistemas más notables y eficaces para dar a conocer los diversos ámbitos de la información de las unidades de producción o empresas. El concepto ha evolucionado sobremanera, de forma que cada vez es mayor el grado de especialización de ésta disciplina dentro del entorno empresarial.

Es inobjetable la importancia que reviste para el desarrollo económico del país el control de los recursos, jugando un papel esencial la contabilidad, pues esta constituye una herramienta de dirección para la toma de decisiones que contribuyan al incremento de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

En tal sentido Lenin en Obras Escogidas expresa "La Contabilidad y el Control, he aquí lo principal para poner en punto y para que funcione correctamente la primera fase de la Sociedad Comunista". (Lenin, 1891: 580)

La contabilidad como ciencia tiene sus propios métodos, los cuales fueron utilizados para llevar a cabo la contabilidad y la teneduría de libros creados tras el desarrollo del comercio, provienen de la antigüedad y de la edad media.

La contabilidad se encarga de:

- analizar y valorar los resultados económicos,
- agrupar y comparar resultados,
- planificar y sintetizar los procedimientos a seguir,
- controlar el cumplimiento de lo programado.

En tanto que, la teneduría de libros se ocupa de:

- recabar, registrar y clasificar las operaciones de las empresas,
- narrar en forma escrita los hechos contables,
- ejecutar las tareas según los procedimientos preestablecidos,
- estar bajo control y supervisión del contador.

La Revolución Industrial provocó la necesidad de adaptar las técnicas contables para poder reflejar la creciente mecanización de los procesos, las operaciones típicas de las fábricas y la producción masiva de bienes y servicios. Con la aparición, a mediados del siglo XIX, de las corporaciones industriales, propiedad de accionistas anónimos y gestionadas por profesionales, el papel de la contabilidad adquirió aún mayor importancia.

La teneduría de libros, parte esencial de cualquier sistema completo, ha ido informatizándose a partir de la segunda mitad del siglo XX, por lo que cada vez más, corresponde a los ordenadores o computadoras la realización de estas tareas. El uso generalizado de los equipos informáticos ha permitido obtener mayor provecho de la contabilidad, utilizándose a menudo el término procesamiento de datos, ya actualmente el concepto de teneduría ha caído en desuso.

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

Magdonado en su libro Estudio de la Contabilidad General relaciona los siguientes conceptos de contabilidad dado por diferentes autores.

El Instituto Americano de Contadores Públicos la define como:

“El arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados”. (Magdonado, 1994a:11)

“El propósito básico de la Contabilidad Financiera y de los Estados Financieros es proveer información financiera acerca de las empresas individuales, útil para la toma de decisiones económicas”. (Magdonado, 1994b:11)

Según la Asociación Americana de Contadores la contabilidad es:

“El proceso de identificar, medir y comunicar la información económica que permite formular juicios basados en información y la toma de decisiones, por aquellos que se sirven de la información”. (Magdonado, 1994c:11)

El autor Venezolano Enrique Luque de Lázaro define la contabilidad como.

“La ciencia que se encarga del estudio cualitativo y cuantitativo del patrimonio, tanto en su aspecto estático como dinámico, con la finalidad de lograr la dirección adecuada de las riquezas que lo integran”. (Magdonado, 1994d:11)

Posteriormente Magdonado define la contabilidad como:

“Una técnica en constante evolución, basada en conocimientos razonados y lógicos que tienen como objetivo fundamental, mostrar y sintetizar las operaciones financieras de una entidad e interpretar los resultados”. (Magdonado, 1994e:11)

Según James A Cashin:

“La Contabilidad es la técnica que ayuda a tomar decisiones en cuanto a la forma de distribuir los recursos mediante el registro, clasificación, resumen, análisis e interpretación de las transacciones y sus efectos en los resultados económicos financieros de un negocio”. (Cashin, 1973: 254)

A partir del análisis de las diferentes conceptualizaciones del término de contabilidad, por diferentes autores no existen diferencias significativas, no obstante Cashin precisa las fases y destaca implícitamente su papel como herramienta para la toma de

decisiones, pero no tiene en cuenta su importancia como lenguaje de las decisiones financieras.

Se considera que:

“La contabilidad es la ciencia que ayuda a tomar decisiones en cuanto a las formas de distribuir los escasos recursos mediante el proceso de registrar, clasificar, resumir, analizar e interpretar los hechos económicos que se originan en las empresas y en las unidades presupuestadas. La contabilidad es el lenguaje de las decisiones financieras y mientras más se conozca el lenguaje mejor se podrán administrar los aspectos financieros de las entidades”.

Como lenguaje de negocios, el campo de la contabilidad proporciona conocimientos básicos para la comunicación entre todos los niveles de dirección, desde el departamento más pequeño hasta el consejo de dirección de una empresa.

El diseño del sistema contable, su funcionamiento adecuado, y la interpretación de los datos ofrecidos por la contabilidad son partes integrantes de las tres áreas funcionales de la empresa (producción, mercado y finanzas). Muchas de las decisiones empresariales de estas funciones descansan en la información contable.

Es por esto, que la habilidad intelectual para contribuir al éxito de la empresa, en parte depende del conocimiento del lenguaje de la contabilidad y de los mensajes que ella ofrece cuando el sistema ha sido correctamente diseñado y en su operación se han cumplido las Normas Cubanas de Contabilidad.

Todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

El lenguaje de la contabilidad también une a la empresa con el mundo exterior a ella, ya que necesitan de esta información: los organismos fiscales, financieros, bancarios, otras empresas, los accionistas o propietarios, el estado, los trabajadores, entre otros.

La contabilidad tiene dentro de sus objetivos:

- a) registrar en forma metodológica las operaciones de carácter financiero que ocurren en una empresa,
- b) suministrar información clara y precisa de:

- la situación financiera de una empresa en un momento determinado,
- los resultados de las operaciones en un período delimitado,
- c) analizar e interpretar los resultados obtenidos en la actividad de una empresa,
- d) elaborar presupuestos de diversas índoles sobre la actividad futura de la empresa,
- e) presentar datos precisos, medibles y analizables que le permiten a la administración tomar decisiones en cualquier momento, establecer responsabilidades, definir políticas, delegar autoridad, entre otros.

Las fases de la contabilidad comprenden el registro, clasificación, resumen, análisis e interpretación.

El registro es la anotación exacta, constante y sistemática de las operaciones económica-financiera de la empresa, avalada por los documentos primarios, constituye un requisito para mantener actualizada esta práctica. Estas anotaciones se efectúan en los registros contables, se realiza mediante un sistema de cuentas que permite reflejar el movimiento económico que se produce en cada operación que realiza la empresa, donde cada cuenta cumple un objetivo diferente. Los registros de uso más generalizados son el Diario y el Mayor.

Esta fase consta de 5 pasos:

1. identificar la operación de los documentos primarios fichas de depósitos de los bancos, los talones de venta y las matrices de cheques, los recibos de ingresos entre otros,
2. especificar cada cuenta afectada por la operación y clasificarla por tipos (activo, pasivo y capital contable),
3. determinar si en la operación aumenta o disminuye la cuenta afectada,
4. utilizar las reglas para debitar y acreditar,
5. anotar la operación en el diario, incluyendo una breve explicación del asiento efectuado.

La clasificación consiste en anotar en los registros de clasificación y en el Mayor los hechos económicos que se originan en las empresas. El registro completo de todas las actividades de una entidad implica un gran volumen de datos, de ahí la necesidad de clasificar la información en grupos o categorías, por ejemplo: agrupar aquellas transacciones a través de las cuales se recibe o se paga efectivo.

Por su parte el resumen de los hechos económicos se materializa en los estados financieros de la contabilidad. Para que la información contable pueda ser utilizada por quienes toman decisiones, esta debe estar muy resumida y suministrar información clara y precisa de la situación financiera de la entidad en un momento determinado y de los resultados de las operaciones en un período delimitado.

La última fase es el análisis de los estados financieros para la toma de decisiones. En esta fase la contabilidad juega su papel activo como herramienta de decisiones.

El análisis de la gestión económico-financiera resulta de una gran importancia para el trabajo de la empresa. Constituye no solo un requisito de la dirección planificada de la economía, sino que permite el continuo perfeccionamiento del trabajo de la empresa para su fortalecimiento.

El registro de los indicadores económicos-financieros no muestra por sí mismo las relaciones que existen en el cumplimiento del plan de la empresa. De aquí la necesidad de efectuar un análisis integral de todo el proceso económico y financiero, que no puede hacerse con las simples anotaciones de los registros. El registro es la fuente, la base del análisis, cuya esencia es encontrar las causas de los hechos económicos.

I.2 El proceso contable vinculado a la actividad presupuestada. Principios que lo sustentan

Las unidades presupuestadas constituyen entidades que se vinculan con el presupuesto, y de ahí su clasificación, tanto en los ingresos como en los gastos, es decir, todos sus gastos son atendidos por el Presupuesto del Estado y los ingresos que se obtienen se destina a éste, constituyendo uno de los aspectos fundamentales que las diferencian de las Empresas, pues estas últimas se vinculan con el presupuesto sólo en el resultado de su gestión. A las unidades presupuestadas se les asigna anualmente un presupuesto para llevar a cabo las diferentes actividades.

Es política dentro de las unidades presupuestadas, lograr que exista crecimiento de los ingresos sobre la base de lo establecido y que utilicen los fondos asignados de forma racional y adecuada que permitan arribar a mejores resultados presupuestarios, es decir, que se incremente el porcentaje en que la unidad presupuestada es capaz de atender sus gastos con sus ingresos, sin llegar lógicamente a autofinanciarse.

Las Normas de Contabilidad para Actividad Presupuestada forman parte de las Normas Cubanas de Información Financiera, partiendo de que, la Contabilidad en las unidades presupuestadas registra, clasifica y resume, en términos monetarios, las operaciones económicas que acontecen en ellas, permitiendo la interpretación de los resultados obtenidos, tanto patrimoniales como presupuestarios, los que constituyen un medio efectivo para la dirección de las mismas.

Las Normas de Contabilidad para la Actividad Presupuestada que entran en vigor, son el resultado del proceso de perfeccionamiento del ejercicio de la profesión contable que se lleva a cabo en el país, teniendo en cuenta las características de la economía cubana y en específico de su sector presupuestado.

I.3 El Ciclo Contable

La función contable desempeña un papel vital en todas las actividades económicas, la contabilidad se utiliza para controlar los recursos, es esencial para la evaluación y el manejo exitoso de toda operación económica y financiera.

Un sistema contable comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad económica para analizar las actividades financieras y sintetizarlas a *posteriori*, de forma tal que le sirva de herramienta a los que deben tomar decisiones para alcanzar objetivos superiores.

El sistema contable automatizado VERSAT SARASOLA contiene los pasos necesarios que se deben ejecutar para que las entidades del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) utilicen con eficiencia las informaciones relacionadas con las actividades financieras; en el ciclo contable del sistema los datos se deben registrar, clasificar y resumir en correspondencia con las Normas Cubanas de Contabilidad.

Pasos para desarrollar el ciclo contable.

Registro de la actividad económica:

La primera función que cumple el sistema es la creación de un registro sistemático, diario, por cada hecho o actividad económica. Estas transacciones se deben registrar

en los libros de la contabilidad a través de asientos- tipos que se diseñan de acuerdo con las necesidades de cada entidad al respecto.

Clasificación de la información y registros en el Mayor:

Un paso lógico en el tratamiento de todo tipo de información útil sobre la gestión financiera de las actividades económicas es la agrupación de las transacciones que se originan, a través de las cuales se ingresan o egresan recursos monetarios.

Los asientos de todos los procesos de contabilización deben responder a las clasificaciones contables definidas por cada entidad, cada asiento debe reflejar el tipo de operación que se genera de cada una de las transacciones originadas, de ahí que sea necesario tener bien clasificados los productos en almacén, puesto que una deficiente definición impide la elaboración correcta del comprobante de operaciones.

La información financiera:

Para que la información contable pueda ser utilizada por quienes deben tomar decisiones, aquella debe ser resumida de acuerdo con las necesidades de los diferentes niveles de dirección.

La información financiera requiere de los medios necesarios para su conformación, es decir, el registro, la clasificación y el resumen del proceso contable; sin embargo, este proceso incluye algo más, ya que incluye la comunicación a todos los involucrados en la gestión de las entidades y la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones.

Se observa que todo el ciclo contable se conforma desde el proceso de identificación de la operación económica, la determinación de las cuentas afectadas por cada hecho económico, la utilización de las reglas de débito y crédito, la anotación de las operaciones en el registro homogéneo correspondiente, acorde con todos los requisitos para lograr la integralidad de la información económica y financiera.

Los pasos anteriores son resúmenes de los requisitos para desarrollar con eficiencia un proceso de contabilización en toda entidad, exista o no un sistema automatizado para procesar cada una de las operaciones económicas; adecuar a sus condiciones cada uno de los procesos de registros y cumplir con los pasos señalados.

De acuerdo con los pasos analizados se debe insistir en que el tipo de información que cada jefe o especialista necesita depende del carácter de las decisiones que debe tomar o de los análisis que debe hacer. Teniendo en cuenta que la información que necesitan los diferentes usuarios no es la misma, la contabilización debe proporcionar informes que se presentan de acuerdo con ciertas reglas básicas, de manera tal que los usuarios de estas informaciones estén en capacidad de interpretarlas de forma adecuada.

Entre estos informes se encuentran los estados financieros, que son la principal fuente de información y resumen de la actividad de la entidad en un momento dado o durante un período específico, los que muestran a los dirigentes y funcionarios la situación financiera al final de cada período y los ayuda a evaluar la situación presente y perspectiva. Existen además informes de control sistemático, mensuales y trimestrales que permiten la toma de decisiones acertadas si se utilizan debidamente.

I.4 Normas Cubanas de Contabilidad

Las Normas Cubanas de Contabilidad, entran en vigor para todas las entidades a partir del 1 de enero del 2006. Estas normas surgen como resultado del proceso de perfeccionamiento del ejercicio de la profesión contable que se lleva a cabo en el país. En este proceso ha tenido un lugar significativo Las Normas Generales de Contabilidad para la actividad empresarial, así como presupuestada, las cuales definían los Principios Generalmente Aceptados y las Normas de Valuación y Exposición, así como el Nomenclador de Cuentas.

Están armonizadas con las Normas Internacionales, acorde a las características de la economía cubana, quedando derogada la Resolución No 10 de fecha 28 de febrero de 1997, los apartados Segundo y Tercero de la Resolución No 57 de fecha 1 de diciembre de 1997, los apartados del sexto al octavo de la Resolución No 18 de fecha 13 de julio de 1999, así como las resoluciones No 6 de fecha 8 de marzo de 1993, No 23 de fecha 3 de diciembre de 1993, la No 1 de fecha 17 de enero de 1994, No 148 de fecha 19 de abril de 2002, No 99 de fecha 11 de marzo de 2003, No 300 de fecha 11 de septiembre de 2004, No 301 de fecha 11 de septiembre de 2004 y el inciso b (del

Artículo 72 de la Resolución N. 379 de fecha 31 de diciembre de 2003 dictadas por el MFP.

En este contexto se han concebido las siguientes normas:

- No 1 presentación de estados financieros,
- No 2 estado de flujo de efectivo,
- No 3 información financiera intermedia,
- No 4 políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores,
- No 5 hechos posteriores a la fecha del balance,
- No 6 operaciones con moneda extranjera o pesos convertibles.

Además dentro de los aspectos generales se establece el Nomenclador de Cuentas, el contenido económico de estas, así como las normas de valoración y exposición.

I.5 Normas de Valoración y Exposición

Las Normas de Valoración y Exposición constituyen un marco de referencia normativo, por intermedio del cual se registran los hechos económicos y financieros sobre bases predeterminadas y permanentes que aseguran la transparencia de la gestión de la entidad, presentándose a continuación las que deben aplicarse por todas las empresas radicadas en Cuba.

Conceptualmente el contenido básico de las cuentas que conforman los Estados Contables están referidos a cinco grupos: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos.

Activos:

Dentro de ellos podemos citar por su importancia:

Efectivo en Caja y Banco.

Valoración

La moneda nacional se valora a su valor nominal y la moneda extranjera, al tipo o tasa de cambio bancario que esté en vigor al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio económico, por lo que es preciso ajustar los saldos existentes al valor de cotización o tipo de cambio vigente en dicha fecha.

Los beneficios o las pérdidas resultantes, forman parte de los ingresos o gastos del ejercicio económico.

Los fondos fijos en el Estado de Situación o Balance General deben mostrar solamente el efectivo no utilizado, precisándose por tanto que al final de cada período económico se registren los activos y gastos que aún no se hayan reembolsado.

Exposición

Las partidas correspondientes a estos rubros se exponen de acuerdo al orden de prelación resultante de su grado de liquidez, partiendo de la mayor a la menor.

Los saldos en moneda extranjera pueden mostrarse por separado en subcuentas o análisis complementarios de la Contabilidad, desglosados por su moneda de origen, expresando su valor en los estados contables, por su equivalencia a la moneda nacional.

Inversiones a Corto Plazo o Temporales.

Valoración

El criterio para determinar el valor de los títulos y valores, es distinto según la fecha de que se trate y su origen.

La valoración de estos títulos se registra a su valor de costo de adquisición o mercado, el más bajo.

El concepto de costo de adquisición incluye, además del precio pagado, las comisiones de corredores, gastos de correos, seguros, impuestos y cualquier otro gasto relacionado con su adquisición.

Cuando el valor de mercado es más bajo que el de costo de adquisición, esta pérdida se registra y se incluye en los gastos del ejercicio económico.

En el momento de formularse los Estados Financieros se valuarán por el valor neto de realización o cotización, según corresponda. Si se trataran de títulos y valores en moneda extranjera, se aplica el criterio de conversión de la moneda de origen a la moneda nacional o de curso legal, afectando los ingresos o gastos resultantes, el resultado del ejercicio económico.

Los títulos que no se cotizan públicamente se mantienen por su valor nominal original de adquisición.

Los depósitos a plazo fijo se valoran a su valor nominal. Al cierre del ejercicio los no vencidos se valoran por su valor nominal, de tratarse de depósitos a plazo fijo en moneda extranjera deben convertirse a la moneda de curso legal, según el criterio expresado anteriormente.

Las demás inversiones financieras se valoran a su valor nominal.

Exposición

Las cuentas de este grupo se presentan por separado según su naturaleza y vencimiento.

Efectos, Cuentas por Cobrar y Pagos Anticipados.

Valoración

Los Efectos y Cuentas por Cobrar se valoran a su valor nominal, actualizado dicho valor, en el caso de los Efectos a Corto Plazo, por el importe de los efectos descontados.

Las Cuentas y Efectos por Cobrar en moneda extranjera se valuarán al tipo de cambio vigente al momento de su origen y al vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando esto signifique una disminución del valor pactado originalmente, la pérdida afecta el resultado del ejercicio económico.

Exposición

Al presentarse en el Activo del Estado de Situación se presenta su importe total, deduciéndole los importes de los Efectos por Cobrar Descontados, ordenados por sus fechas de vencimiento.

Asimismo los Efectos y las Cuentas por Cobrar en moneda extranjera pueden analizarse en subcuentas o análisis complementarios en los Estados Contables, desglosados por tipos de monedas.

Los Pagos Anticipados, se clasifican en dependencia de su término de vencimiento.

Ingresos Acumulados por Cobrar.

Valoración

Se corresponden con ingresos devengados a que tiene derecho la entidad y que no se han percibido por no haber arribado a la fecha de su liquidación según los contratos suscritos o a la prestación de servicios que no han sido facturados. Se valoran a su valor nominal los primeros y a sus valores de venta, los últimos.

Exposición

Se informan en los Estados Contables como Activos Circulantes.

Inventarios.

Valoración

Los Inventarios se valoran al precio de adquisición o al costo real de producción en que se incurre para su obtención. El costo de adquisición está constituido por la suma de las erogaciones efectuadas para su compra y los gastos incurridos para situarlos en el lugar de almacenamiento.

Los métodos de valoración aprobados para las unidades presupuestadas son el del precio promedio móvil y primero que entra, primero que sale.

Las mercancías adquiridas para comercializar, que se controlen a precio de venta a la población, deben informarse en los Estados Contables a su costo de adquisición, por lo que al precio de control se deducirán los importes de los descuentos comerciales correspondientes.

Se incluyen en la valoración de los Inventarios las materias primas, materiales, mercancías y otros inventarios que se encuentren en tránsito y hayan sido pagados. Cuando el valor del aprovechamiento o las ventas de mercancías o productos resulten inferiores al valor registrado en Libros, se produce una diferencia, la cual debe ser considerada como pérdida afectando el resultado económico del período, independientemente de que la causa haya sido por deterioro, obsolescencia o que dichas pérdidas no sean imputables a culpable alguno.

No se utilizará la cuenta de Desgaste de útiles y herramientas. Éstos se registrarán como útiles y herramientas en uso al salir del almacén y se cargarán a gasto al darse de baja.

Exposición

El grupo de Inventarios debe figurar en los Activos Circulantes, analizado por las partidas que lo componen, según su naturaleza, es decir: productos terminados, en proceso, mercancías para comercializar, insumos, materias primas (en aquellas unidades autorizadas a desarrollar actividades productivas o comerciales) y otros inventarios.

Los Inventarios en poder de terceros cuya propiedad ejerce la entidad informante, deben ser incluidos en los Estados Financieros, aclarando su situación en nota complementaria a los mismos.

Activos Fijos Tangibles.

Valoración:

Los Activos Fijos Tangibles se valoran al precio de adquisición, o a su costo real de elaboración o de producción o, en su caso, por un valor equivalente cuando se reciban bienes de uso sin contraprestación monetaria.

El precio de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocarlos en el lugar y condiciones de uso, tales como fletes, derechos y gastos de importación y gastos de instalación, hasta su puesta en marcha, o momento de su alta.

El costo real de elaboración o producción incluye los costos directos e indirectos, tales como materiales, mano de obra y otros gastos incurridos o que se ejecuten durante el período de producción, cuando ésta se realiza con medios propios de la entidad.

Este período finaliza en el momento en que el bien está en condiciones de uso.

El valor de estos bienes se actualiza contablemente por el registro de la depreciación, cuando corresponda, incluyendo el importe de la misma en los gastos del ejercicio económico.

Los bienes recibidos en donación sin que exista un valor de origen, deben ser contabilizados a un valor estimado que represente el desembolso que hubiera sido

necesario efectuar para adquirirlos en las condiciones en que se reciben por estimación de peritos tasadores.

Los bienes adquiridos en moneda extranjera se registraran en la moneda nacional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de adquisición.

Los activos recibidos sin costo alguno o a un costo inadecuado se valoran al precio vigente de adquisición y de no existir éste, por avalúo efectuado por peritos.

Al adquirirse un lote sin especificar el precio que corresponde a cada uno de los Activos, el costo total del lote se distribuye entre los distintos bienes, sobre la base del valor de cada uno, determinado por el precio vigente o por avalúo efectuado por peritos.

Para los bienes adquiridos por canje o cambio de otros Activos, se aplicarán las alternativas siguientes:

Determinar el valor de los Activos por la cantidad de dinero que se hubiera obtenido si los bienes entregados hubiesen sido previamente vendidos en efectivo.

En caso de que tales Activos no tuviesen un precio de venta definido, se utilizará como índice de valor el precio vigente de adquisición de los bienes recibidos en cambio y de no existir éste, por avalúo efectuado por peritos.

Cuando en el caso del párrafo anterior, el precio de venta o adquisición vigente o el avalúo efectuado por peritos difiera del valor en Libros de los bienes transferidos, se genera una pérdida (gasto) o ingreso que forma parte del resultado del período económico.

En el caso de que se haya adquirido un bien como cobro a un deudor, el valor que se reconoce es aquel que se hubiere tenido que desembolsar para adquirirlo en el mercado, en la misma fecha en que se ha recibido el referido bien y si éste no existiese, por avalúo efectuado por peritos. El ingreso o pérdida (gasto) generado forma parte del resultado del ejercicio económico.

Exposición

Los Activos Fijos Tangibles deben figurar en el grupo de Activos Fijos, descontándose de sus valores, la depreciación acumulada de los mismos.

Activos Fijos Tangibles en Ejecución o Inversiones Materiales.

Valoración

De tratarse de inversiones contratadas las mismas se valoran al costo de adquisición de los bienes contratados, más los gastos reales incurridos en el proceso inversionista. De ejecutarse las inversiones con medios propios asumirán el valor de los gastos reales incurridos.

Exposición

El Grupo de Activos Fijos en Ejecución o Inversiones Materiales se presentan en el Grupo de Activos Fijos.

Activos Fijos Intangibles:

Valoración

Se valoran a su costo de adquisición, a su costo real de producción o desarrollo o por estimación efectuada por peritos. Se consideran en su costo todos los gastos asociados a su obtención o contratación.

Su valor se actualiza a través de la amortización, formando ésta parte de los gastos del período en que se imputa.

Estos activos intangibles se amortizan en un período no mayor que el de la vigencia establecida en el documento que les da origen, mediante el método de línea recta.

Cuando estos activos pierden su valor, por perder la capacidad para aportar los beneficios para los cuales se adquirieron o produjeron, el valor no amortizado afecta los gastos del período en que ocurra la pérdida.

Si el término de vida del intangible varía, el importe no amortizado se amortiza en el nuevo término de vida.

Exposición

Se presentan incluidos en el Grupo de Activos Fijos.

Pasivos:

Pasivos Circulantes.

Valoración

El importe de los Pasivos Circulantes en concepto de deuda se configura por su valor nominal, o sea, por el valor de los bienes adquiridos y servicios prestados recibidos, deducidos los descuentos comerciales obtenidos.

Los Pasivos en moneda extranjera o pesos convertibles (Efectos y Cuentas por Pagar) se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio vigente en la fecha del ingreso de los fondos. Si al cierre del período contable la deuda permaneciera impagada, la misma se ajusta a la cotización o tasa de cambio vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando esto signifique un aumento del valor pactado originalmente se considera como pérdida (gastos), afectándose el resultado del ejercicio económico. En caso contrario se considera como ingresos.

En las obligaciones reconocidas como Gastos Acumulados a Pagar, en los casos en que no es posible conocer con exactitud su importe, se determinan estimaciones, lo más certeras posibles de estos Pasivos, afectando estos gastos el resultado del ejercicio económico.

Los pasivos constituidos por importes recibidos en carácter de anticipos, por obligaciones que deben cumplirse en el ejercicio siguiente, se evalúan por su valor nominal.

Exposición

Los Pasivos Circulantes, se presentan en el Estado de Situación, debiendo tenerse en cuenta en su exposición lo siguiente:

Según la fecha en que se asume la obligación de liquidarlos en dinero o en especies y consecuentemente de acuerdo con la fecha de vencimiento o pago.

Las cuentas de Pasivos Circulantes deben ordenarse de acuerdo con su naturaleza, exigibilidad o importancia relativa.

Las obligaciones por prestaciones al personal por concepto de sueldos, vacaciones, retenciones y contribución a la seguridad social se exponen de forma individual, al igual que las obligaciones tributarias.

Patrimonio Neto:

Valoración

Estas partidas deben registrarse y exponerse a su valor nominal cuando se trate de transferencias de efectivo o cancelaciones del Resultado, o por el valor de mercado, o la tasación por peritos, cuando se trate de transferencias de bienes o Donaciones.

Exposición

Se exponen en el siguiente orden:

- a) Patrimonio
- b) Recursos Recibidos
- c) Donaciones Recibidas
- d) Donaciones Entregadas
- e) Resultado

En este capítulo se ha destacado la contabilidad como ciencia en constante evolución que ayuda a tomar decisiones en cuanto a la forma de distribuir los escasos recursos mediante registro, clasificación, resumen, análisis e interpretación de las transacciones y sus efectos en los resultados económicos y financieros de la empresa así mismo la autora ha destacado la materialización de estas fases en el ciclo contable, hace referencia a las Normas Cubanas de Contabilidad y su aplicación para todas las empresas y unidades presupuestadas a partir del 1 de enero del año 2006 lo que conlleva a cambios sustanciales en el Nomenclador de Cuentas, aspecto este que se aborda en el próximo capítulo.

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO Y ACTUALIZACIÓN DEL NOMENCLADOR Y CONTENIDO ECONÓMICO DE LAS CUENTAS CONTROL

En el presente capítulo la autora a través de los métodos teóricos y empíricos diagnóstica la situación actual que presenta la práctica contable en el policlínico Carlos Finlay de Cabaiguán así mismo propone el Nomenclador de Cuentas actualizado acorde a la legislación financiera vigente y enfatiza en el contenido económico de las cuentas control.

II.1 Caracterización del policlínico Carlos Finlay

El Policlínico Tipo 2 del municipio de Cabaiguán terminó su reconstrucción el 1ro de enero del 2006, contando con dos locales: el edificio de la sala de Terapia Física y Rehabilitación y el local homónimo de la institución.

Cuenta con 40 servicios entre los cuales están:

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| -Apoyo Vital. | –Electrocardiograma. |
| -Traumatología. | –Cirugía Menor. |
| -Rayos x. | –Refracción. |
| -Ultrasonido. | –Alergia. |
| -Endoscopia. | –Espacio Interactivo. |
| -Mecanoterapia. | –Consejería Dietética. |
| -Logopedia y Foniatría. | –etc. |

Cuenta además con 514 trabajadores, distribuidos en:

209 Técnicos.

44 obreros.

89 Servicios.

18 Administrativos.

14 Dirigentes.

Misión:

El Área de Salud 2 del municipio de Cabaiguán pretende brindar asistencia médica integral, de excelencia a individuos, familias, grupos y comunidad con efectividad y eficiencia incorporando los avances de la ciencia y técnica con la participación de la comunidad y demás sectores de la vida social y económica comprometidos con los principios de la Revolución construyendo una verdadera Universidad Médica.

Visión:

Un colectivo consagrado y comprometido fielmente con los principios de la Revolución. Con responsabilidad, cohesión y dedicación en los servicios, fortalecimiento de la atención primaria y la medicina familiar logrando la consolidación de la atención primaria y la medicina familiar de una verdadera Universidad Médica.

VALORES COMPARTIDOS:

- **Lealtad a los Principios de la Revolución:** Fidelidad y compromiso con la ideología y las conquistas alcanzadas por la Revolución, dentro de las cuales una de las más preciadas es la salud.
- **Ética:** Comportamiento estricto conforme a la moral revolucionaria, reflejado en conductas sobre la base de valores patrios y profesionales como fundamento de todas las actividades del Sistema de Salud.
- **Responsabilidad:** Obligación de la garantía del cumplimiento de los servicios del sistema de salud cubano, tanto en el orden individual como organizacional.
- **Profesionalidad:** Poseer y aplicar las competencias y experiencias requeridas para garantizar la calidad técnica y humana de los servicios facultativos y científicos de la salud pública cubana.
- **Internacionalismo:** Interés y disposición organizacional e individual de brindar apoyo y ayuda en materia de salud, en cualquier lugar del mundo, con un alto grado de competencia y compromiso social, en aras de mitigar el dolor humano, modificar el entorno sanitario y alcanzar indicadores superiores en los resultados de salud en esos lugares.

- **Solidaridad:** Sentimiento de ayuda mutua entre los seres humanos y los pueblos para dar apoyo mediante acciones concretas al alivio del dolor y como contribución al mejoramiento humano en el ámbito nacional e internacional

VALORES DESEADOS:

- **Humanidad:** Actitud de sensibilidad y comprensión del desempeño en el respeto irrestricto a la condición humana, donde prevalezca el trato respetuoso y digno a compañeros de trabajo al individuo, la familia y la comunidad.
- **Disciplina:** Conducta acorde con las normas y principios de la institución y cumplimiento las funciones inherentes a su puesto de trabajo con calidad.
- **Consagración:** Dedicación, compromiso y entrega absoluta de cada trabajador en su desempeño diario.
- **Abnegación:** Actuar con altruismo, generosidad y desinterés en las funciones que realizan los individuos para el cumplimiento de los servicios de salud.
- **Liderazgo:** Reconocida capacidad como referente en la conducción de acciones intersectoriales encargadas de mejorar la salud de nuestra población.
- **Desinterés y modestia:** Rectitud en la conducta, desprendimiento personal, amor a la verdad, austeridad y sencillez en su actuación.
- **Honestidad:** Actuar con sentimiento de la dignidad moral revolucionaria, sustentada en el honor, la modestia y la conciencia de cada acción ejecutada para preservar la salud.
- **Sentido de la crítica y la autocrítica:** Receptividad individual e institucional ante los señalamientos y quejas de la población y entidades externas al centro,

con capacidad y actitud de autoanálisis en busca de soluciones en función de revertirlos.

- **Iniciativa:** Capacidad de gestión y técnica para abordar los problemas que puedan limitar la calidad del desempeño de los servicios de salud y generar variantes de posibles soluciones.
- **Creatividad:** Capacidad de gestión y técnica para abordar un desempeño eficiente de los servicios de salud a través de la búsqueda de lo nuevo y útil para cada circunstancia, teniendo en cuenta las condiciones objetivas y los recursos.

AREAS DE RESULTADO CLAVE:

A. Políticas Públicas y Estatales de Salud: Asimilación, aceptación y aplicación de las políticas de salud intra e intersectoriales.

B. Dirección en Salud: Política de Cuadros, con el desarrollo y preparación de las reservas y canteras. Procesos de gestión dirigidos al cumplimiento de los componentes del control interno reflejados en la Resolución 60 del Ministerio de Finanzas y Precios. Intersectorialidad, procesos de integración, dentro de las instituciones de salud y extensivo a los diferentes instituciones económicos y sociales que forman parte de los determinantes y condicionantes de la salud. Procesos de conducción administrativa relacionados con la planeación, organización, ejecución y control de las acciones del sistema de salud, así como el cumplimiento de la política relacionada con el sistema de defensa para tiempo de guerra y ante catástrofes naturales.

C. Atención integral a la salud individual, familiar y comunitaria: Reorganización de los recursos y los servicios en función de las necesidades y la satisfacción de la población, fortalecimiento del policlínico de la familia y la (excelencia) en la atención médica integral en todos los servicios que brindamos al individuo, la familia

y la comunidad, enfatizando en la promoción de salud y prevención de los riesgos y daños. El análisis de la situación de salud y la vigilancia en salud como procesos imprescindibles para la toma de decisiones con el propósito de mejorar de forma científica los indicadores de salud del área.

D. Vigilancia en salud de la población y protección y regulación sanitaria:

Cumplimiento de las indicaciones referentes a la protección de la salud mediante el establecimiento del sistema nacional de vigilancia sanitaria de productos y servicios, la gestión y regulación sanitaria ambiental, en el área, con el análisis de la **sostenibilidad** como elemento esencial en la toma de decisiones. En la prevención, promoción y protección de la salud de la población.

E. Gestión, formación y superación de Recursos Humanos:

Fortalecer la labor del Policlínico Universitario como escenarios docente de excelencia en el desarrollo del proceso docente educativo. Elevando la calidad del proceso de enseñanza de PRE y postgrado. Con Evaluación de la competencia y el desempeño de los recursos de acuerdo los lineamientos establecidos. Gestión y desarrollo en grados científicos, científico–pedagógicos y de dirección en Salud.

F. Gestión de la información y el conocimiento: Compartir la información y el conocimiento del personal de la salud en función del fortalecimiento de la organización. Comunicación social y divulgación. Producción de publicaciones científicas, diplomados, boletines, fórum de ciencia y técnica, jornadas científicas etc.

G. Gestión en Ciencia e innovación tecnológica: Investigación desarrollo. Innovación tecnológica, evaluación de tecnologías sanitarias, propiedad intelectual e industrial. Generalización de resultados. Guías de prácticas clínicas. Ensayos clínicos. Forum de Ciencia y Técnica. Sociedades científicas

H. Cooperación

Cumplir con los requisitos establecidos en la colaboración internacional de nuestros profesionales.

I. Gestión económica y movilización de recursos: control de los recursos y finanzas. Contabilidad acreditada. Auditoría y Control. Protección física.

J. Administración logística e infraestructura:, Recuperación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura. Con el uso correcto de los recursos en el proceso inversionista, fortalecimiento de la gestión integrada de la administración.

II.2: Diagnóstico de la situación actual que presenta el policlínico Carlos Finlay sobre las normas y procedimientos para el control de los recursos

El policlínico Carlos Finlay, cuenta con un área económica que tiene como misión registrar, clasificar, resumir y analizar e interpretar la información contable, para que la dirección tome decisiones oportunas que contribuyan al incremento de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

El área de economía cuenta con la siguiente estructura:

- económico,
- un especialista principal de contabilidad,
- cuatro técnicos en gestión económica,
- un cajero.

El área de economía elabora la información contable representadas por los siguientes estados financieros:

- Estados de Resultados,
- Balance General.

Esta área no cuenta con el Nomenclador de Cuentas, acorde a las exigencias de las Resoluciones 401 y 402 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP). Por tal razón es necesario diseñar el Nomenclador de Cuentas, acorde a las normativas contables vigentes, que facilite elaborar los comprobantes de operaciones, así como el registro oportuno y adecuado de las transacciones que establece el componente de actividad

de control de la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República, para obtener una información comprensible, comparable, fidedigna y relevante de acuerdo a las características establecidas en las Normas Cubanas de la Información Financiera. Considerando las disposiciones vigentes por el Ministerio de Finanzas y Precios y las emitidas por el Organismo Superior se procede a diseñar dicho documento en el próximo epígrafe.

II.3: Nomenclador de Cuentas.

Para lograr la adecuada aplicación de los criterios que figuran en la hipótesis del marco conceptual de las Normas Cubana de la Contabilidad es necesario que los especialistas del área contable de la entidad objeto de estudio contaran con un Nomenclador de Cuentas, acorde a la legislación contable y financiera vigente, por ser una herramienta básica para el registro oportuno y adecuado de las operaciones que acontecen en las entidades.

En la elaboración del Nomenclador de Cuentas (anexo2) se toman en consideración los aspectos generales establecidos por el Ministerio de Finanzas y Precios el que se muestra a continuación:

Aspectos Generales.

Resumen de su contenido.

Activos

Activos Circulantes

Activos a Largo Plazo

Activos Fijos

Activos Diferidos

Otros Activos

Cuentas Reguladoras del Activo

Pasivos

Pasivos Circulantes

Pasivos a Largo plazo

Pasivos Diferidos

Otros Pasivos

Patrimonio

Gastos de producción

Cuentas Nominales

II.4. Uso y contenido de las cuentas.

El uso y contenido de las cuentas puede verse modificado por las exigencias de revelación contenidas en las Normas Cubanas de Contabilidad, prevaleciendo el criterio de las normas sobre el uso y contenido definidos para cada cuenta en este nomenclador.

II.4.1: Grupo de Activos.

II.4.1.1: Activo Circulante.

101 a 102: EFECTIVO EN CAJA.

Representan las existencias de medios monetarios y valores depositados en las cajas de la entidad.

Comprenden entre otros: efectivo para dietas y otros pagos menores, para cambios, fondo fijo para atenciones específicas u otros destinos, así como los importes que se ingresan en la caja, para ser depositados en las cuentas bancarias correspondientes o para pagos de nóminas. Incluyen las existencias de sellos adquiridos para uso de la entidad y los cheques recibidos, para ser depositados en las cuentas bancarias o en otras instituciones financieras.

Se **debitan** por las transferencias de efectivo a estas cuentas, al crear los fondos o al aumentarlos, así como por los cobros en efectivo pendientes de depositar en lasucursal bancaria, por los importes de los sellos comprados que se encuentran en existencia y por los cheques recibidos y se acreditan por las rebajas, utilización o cancelación de los fondos y por los depósitos efectuados en las cuentas bancarias de la entidad.

109 a 119: EFECTIVO EN BANCO O EN OTRAS INSTITUCIONES.

Representan la existencia de los medios monetarios depositados en las cuentas bancarias o en otras instituciones financieras autorizadas. Comprenden todas las cuentas bancarias que se operan ya sean en moneda nacional como extranjera, así

como las de destino específico. Incluye los recursos depositados en otras entidades y en instituciones financieras, sin carácter de inversiones temporales.

Se **debitan** por los depósitos de efectivo, cheques u otros documentos que representen efectivo y se acreditan por las extracciones y pagos efectuados.

135: CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

Representan los documentos mercantiles ordinarios no garantizados los cuales representan derechos de la empresa sobre terceras personas generalmente provienen de las ventas a créditos que realiza la entidad.

Se **debitan** por la fijación de la deuda y se acreditan al ser cobrados éstos.

146 PAGOS ANTICIPADOS A SUMINISTRADORES.

Se registra en estas cuentas el importe de los pagos efectuados a los proveedores por la recepción futura de los productos o mercancías, así como por la aceptación posterior de los trabajos o servicios, en virtud de los contratos suscritos o pactos aceptados.

Se **debitan** por los pagos anticipados efectuados y se acreditan por el importe de los productos, mercancías y servicios recibidos, así como por los reintegros por pagos en exceso.

150 PAGOS ANTICIPADOS DEL PROCESO INVERSIONISTA

Estan constituidos por servicios o bienes que la empresa ha pagado por anticipado; es decir, al momento de pagarse se entra en posesión de un derecho (activos circulantes), pero a medida que se va recibiendo el servicio o que se va consumiendo el activo, se va transformando en gasto.

161 ANTICIPOS A JUSTIFICAR.

Registran el importe de los anticipos entregados a los trabajadores con el objetivo de financiar gastos administrativos u operacionales, incurridos en comisión de servicios.

Se **debitan** por los anticipos concedidos pagados mediante cheques y por los pendientes de liquidar y liquidados, pendientes de rembolsar al final de cada mes y se acreditan por la liquidación de éstos, por el reintegro del efectivo no utilizado y por la reversión de los importes registrados en esta cuenta al final de cada mes.

165 ADEUDOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO.

Representan los importes pendientes de recibir del Presupuesto del Estado, de acuerdo con las regulaciones financieras vigentes.

Comprenden, al final del período económico, los importes pendientes de recibir por los pagos en exceso al Presupuesto del Estado por concepto de impuestos, contribuciones y de pagos por concepto de seguridad social a corto plazo, pendientes de reintegrar.

167 ADEUDOS DEL ÓRGANO U ORGANISMO.

Representan los importes pendientes de recibir directamente del órgano, organismo, unión o grupo empresarial al que se subordina la entidad, de acuerdo con las regulaciones financieras vigentes.

Se **debitan** por los importes pendientes de recibir del órgano, organismo o unión y se acreditan por los importes recibidos.

172: REPARACIONES GENERALES EN PROCESO.

Representa el importe de los trabajos destinados a asegurar o restituir total o parcialmente la vida útil de los bienes de índole permanente, así como su eficiencia, llevados a cabo con medios propios o contratados con terceros.

Se **debita** por el importe de los trabajos recibidos de terceros o los ejecutados con medios propios, correspondientes a reparaciones generales no concluidas y se acredita la terminación de las reparaciones, por su costo, para aminorar la provisión creada para financiar estos trabajos.

183 a 209 INVENTARIOS

Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo de la entidad o a su comercialización.

En estas cuentas se registran entre otros, el valor de las existencias de materias primas y materiales, combustibles, partes y piezas de repuesto, envases y embalajes retornables, útiles y herramientas, producciones terminadas, mercancías para la venta.

No incluyen, los animales en proceso de cría, ceba y desarrollo. Se analiza además, el valor de las existencias de equipos para alquiler y para dismantelar, inventarios en depósitos, inventarios de mercancías remitidas en consignación, inventarios pignorados. Con excepción de las producciones terminadas, que se registran a su costo real o predeterminado de producción, el

registro de estos medios, en su expresión monetaria, se efectúa por el precio de adquisición más los gastos incurridos hasta su arribo a los almacenes.

Las existencias para las cuales no se tenga destino inmediato y que por lo tanto se consideran en la condición de ociosas, tanto por exceso como por desuso, se mantienen en este rango de cuentas, estableciéndose cuentas específicas para su control. El importe de los valores de los recursos materiales que al final del mes, habiéndose pagado se encuentren en tránsito, también se registran en estas cuentas. Los faltantes y sobrantes que se detecten se transfieren desde estas cuentas a las cuentas habilitadas para su investigación, de acuerdo con lo establecido por las disposiciones vigentes.

Se **debitan** por las entradas de los recursos materiales y de producción terminada y se acreditan por las salidas de éstos, por insumos, ventas y pérdidas o faltantes.

II.4.1.2: Activos Fijos.

240 a 254: ACTIVOS FIJOS TANGIBLES.

Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta. Estos Activos, con excepción de los terrenos y los animales productivos del ganado mayor, trasladan su valor paulatinamente, durante su vida útil, a la producción de bienes y a la prestación de servicios. En el caso de los animales productivos su valor se traslada de una sola vez, al final de su vida útil productiva.

Incluyen entre otros, terrenos, animales productivos del ganado mayor, animales de trabajo y animales domados, edificios y construcciones, maquinarias y equipos, equipos de transporte, muebles, enseres y equipos de oficina, entre otros.

Se registran por su valor de adquisición y los gastos de transportación y montaje, en los casos de los adquiridos y en los ejecutados con medios propios, se valoran de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Se **debitan** por las altas de los Activos Fijos y se acreditan por las bajas o ventas de éstos.

255 a 264: ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES.

Comprenden los bienes no materiales que se pose por la entidad para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a su usufructo. Los Activos Intangibles se registran sólo si se ha tenido que pagar algún

costo de adquisición o desarrollo para obtenerlos. En algunos casos se amortizan, lo que equivale a recuperar lo invertido mediante su absorción como costos o gastos.

Incluyen entre otros, nombres comerciales, propiedad intelectual, programas computacionales, derechos de superficie (cuando no son pagados por rentas), mejoras en propiedades arrendadas, etc.

Se **debitan** por los pagos efectuados por estos bienes, excepto en los arrendamientos con opción de compra en que se debitan por el importe de la deuda del principal o de éste más los intereses y se acreditan por su valor inicial al darse de baja.

265 INVERSIONES MATERIALES.

Comprende los importes de los gastos en que se incurren en estas actividades, bien ejecutados con medios propios o contratados con terceros.

Incluyen los equipos que requieren trabajo de montaje y los materiales que se transfieren de las cuentas Equipos por Instalar y Materiales para el Proceso Inversionista.

Se **debita** por las Certificaciones de Avance de Obras, por el costo real hasta el límite establecido de las inversiones ejecutadas con medios propios y por el valor de adquisición de los equipos instalados y de los materiales de construcción utilizados y al final del año, por la estimación de los gastos de los trabajos ejecutados y que aún no se han facturado y se acreditan al terminarse la inversión y trasladarse a Activos Fijos Tangibles. También se acreditan, al final del año, por la cancelación de los gastos acumulados por fomentos y desarrollos forestales.

280 EQUIPOS POR INSTALAR Y MATERIALES PARA EL PROCESO INVERSIONISTA.

Comprende los importes de los equipos tecnológicos, energéticos y productivos que requieren montaje e instalación, así como los materiales de construcción y de montaje (incluyendo estructuras), que son destinados a incluirse en las Inversiones Materiales.

Se **debita** por su valor al ser adquiridos y se acreditan por la entrega de los equipos para ser instalados o de los materiales utilizados o entregados al contratista, cuando son incluidos en el precio de la obra.

II.4-1.3. Activos Diferidos

330 GASTOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

Representa desembolsos y gastos pagados por adelantado, que deben ser absorbidos en partes alícuotas por los costos o gastos de períodos posteriores, no superiores a un año.

Incluye entre otros: seguros, alquileres, intereses, suscripciones de periódicos y revistas, impuestos, trabajos preparatorios para la producción masiva o en serie de nuevos tipos de productos y reparaciones corrientes de las plantas y equipos en períodos no uniformes.

El importe de los gastos que se cargan en estas cuentas debe analizarse por los elementos establecidos en los Sistemas de Costo.

Se **debita** por los gastos en que se incurren y se acreditan por la proporción que se incluye en los gastos o costos de períodos posteriores.

II.4.1.4: Otros Activos.

330 a 331: PÉRDIDAS EN INVESTIGACIÓN.

Representan, de forma transitoria, el importe de las pérdidas por deterioro de los recursos o situaciones excepcionales que se originan o los que se detectan al efectuarse inventarios o durante cualquier otra comprobación. Incluye: Pérdidas en cosechas, por deterioros, por rebajas de precios minoristas, cuentas por cobrar.

Se **debitan** por las pérdidas en el momento de tenerse conocimiento de los mismos y se acreditan después de efectuar las investigaciones y recibirse las aprobaciones que correspondan.

332 a 333: FALTANTES DE BIENES EN INVESTIGACIÓN.

Representan, de forma transitoria, el importe de los faltantes, que se originan o los que se detectan al efectuarse inventarios o durante cualquier otra comprobación. Incluyen entre otros: faltantes de Activos Fijos Tangibles por el importe de su valor no depreciado, Inventarios, medios monetarios y Activos Fijos en Ejecución, (equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista), entre otros.

Se **debitan** por los faltantes en el momento de tenerse conocimiento de los mismos y se acreditan después de efectuar las investigaciones y recibirse las aprobaciones que correspondan.

En el caso de faltantes que se originen por hechos delictivos, cuyas denuncias sean aceptadas por los Organismos de Orden Interior para su investigación y procesamiento judicial, se cancelaran de estas cuentas, al aceptarse las denuncias, contra el resultado del período. De ocurrir recuperaciones posteriores de estos importes, éstos se tratarán como Ingresos de Años Anteriores, de corresponder las cancelaciones a períodos anteriores o como créditos a Gastos por Faltantes de Bienes, de corresponder al período en que se registraron éstas.

334 a 342: CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – OPERACIONES CORRIENTES.

Representan los importes pendientes de cobro por conceptos no relacionados con las actividades fundamentales de operaciones corrientes de la entidad. Se analiza por deudores. Comprenden entre otros, ventas de Activos Fijos Tangibles y de Inventarios, indemnizaciones aceptadas por incumplimientos de contratos, sanciones a trabajadores, préstamos a estudiantes, adeudos de los trabajadores por distintos conceptos, reclamaciones a suministradores, operaciones de consignación de mercancías.

Se **debitan** por las ventas o adeudos y se acreditan por el importe de los cobros efectuados

347: CUENTAS POR COBRAR EN LITIGIO.

Representa los importes de la cuentas por cobrar que se encuentran en litigio. Se analiza por clientes. Se **debita** por el inicio del proceso de reclamación del adeudo y se acredita por el importe de los cobros efectuados o su cancelación.

349: CUENTAS POR COBRAR EN PROCESO JUDICIAL.

Representa los importes de la cuentas por cobrar que se encuentran en fase de protesto judicial. Se analiza por tipo de moneda y clientes. Se **debita** por el inicio del proceso legal de reclamación del adeudo y se acredita por el importe de los cobros efectuados o su cancelación.

350 a 353: OPERACIONES ENTRE DEPENDENCIAS □ ACTIVO.

Representan los importes correspondientes a los traslados de recursos y demás operaciones que se realizan entre la entidad y sus dependencias, unidades básicas y establecimientos, sin que medie pago alguno. Estas cuentas sólo reciben débitos por

los bienes u operaciones entregados. Se debitan por los traslados a otras dependencias o establecimientos o entre éstos.

La suma de los saldos de estas cuentas, debe coincidir al cierre del período, con la de los saldos de las cuentas Operaciones entre Dependencias □ Pasivo y se cierran unas contra otras al final del año.

356 a 358: PAGOS A CUENTA DE LAS UTILIDADES.

Se registran en esta cuenta los importes parciales pagados a cuenta del Impuestos sobre Utilidades o del aporte por el Rendimiento de la Inversión Estatal, cuando se liquida por la entidad. Se **debitan** por las liquidaciones o remesas efectuadas a cuenta de las utilidades y se acreditan al concluir el período económico para determinar el resultado real obtenido y fijarse la obligación de la deuda pendiente o del recurso pagado en exceso. Se analiza por la siguiente cuenta y sub cuentas de uso obligatorio.

II.4.1.5: Grupo de Cuentas Regulatoras de Activos.

375 a 389: DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES.

Estas cuentas se corresponden con la pérdida del valor que sufren los Activos Fijos Tangibles y que se registra en ellas (excepto los terrenos y animales productivos), debido al desgaste ocasionado por el uso normal o extraordinario durante los períodos que presten servicios o participen en la producción o a su obsolescencia tecnológica.

Se **acreditan** por el importe de la depreciación para reposición correspondientes al período y se debitan por la depreciación acumulada en el momento de la baja de los Activos Fijos Tangibles o por las modificaciones de las tasas.

390 a 399: AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES.

Se registra en estas cuentas la pérdida de valor que sufren ciertos Activos Fijos Intangibles, por el vencimiento del tiempo establecido como término de su usufructo.

Se **acreditan** por el cargo sistemático de la proporción de su valor a costos o gastos del período y se debitan por la baja de los Activos Fijos Intangibles.

II.4.2. Pasivo

II.4.2.1. Pasivo Circulante

400 SOBRE GIRO BANCARIO

Cuando la cuenta se puede sobregirar se retira más dinero del banco que el depositado; en este caso la cuenta se convierte en un pasivo circulante

405 a 410: CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Representan los importes pendientes de pago a proveedores por operaciones corrientes, independientemente que su pago se efectúe previa o posteriormente a la recepción o aceptación de las mercancías, materiales, servicios recibidos, etc., debiéndose analizar éstos por proveedores y por cada documento recibido o elaborado y pagado. Se **acreditan** por las obligaciones contraídas al efectuar las compras de productos o la recepción de los servicios y se debitan por el importe de los pagos efectuados.

421 a 424: CUENTAS POR PAGAR-ACTIVOS FIJOS TANGIBLES.

En estas cuentas se registran las obligaciones contraídas con los suministradores de Activos Fijos Tangibles, debiéndose analizar por proveedores y éstos por cada documento recibido o elaborado y pagado. Se acreditan por los documentos recibidos o elaborados y se debitan por los pagos.

430 a 434: COBROS ANTICIPADOS.

Estas cuentas se utilizan para registrar el efectivo recibido de clientes sin que haya mediado la contraprestación del servicio o la entrega del producto o de la mercancía. Se analiza por clientes, considerando cada documento emitido y pagado. Asimismo comprenden los cobros planificados efectuados durante el mes, de acuerdo con lo pactado en los contratos suscritos.

Se **acreditan** por los importes cobrados anticipadamente y se debitan por la aplicación de los cobros anticipados a los servicios, productos o mercancías entregados o por la compensación de las Cuentas por Pagar registradas por estas operaciones.

440 a 449: OBLIGACIONES CON EL PRESUPUESTO DEL ESTADO.

Representan los importes pendientes de aportar directamente al Presupuesto del Estado, de acuerdo con las regulaciones financieras vigentes. Comprenden, entre otros, obligaciones por impuestos y contribuciones, así como importes pendientes de aportar por concepto de documentación preparatoria de inversiones materiales. También comprenden al final del período económico, el importe pendiente de aportar por concepto de utilidades.

Se **acreditan** por los importes pendientes de aportar al Presupuesto del Estado y se debitan por el pago de las obligaciones contraídas.

450 a 454: OBLIGACIONES CON EL ÓRGANO U ORGANISMO.

Representan los importes pendientes de transferir directamente al órgano, organismo o unión, a los que se subordina la entidad, de acuerdo a las regulaciones financieras vigentes. Se acreditan por los importes pendientes de transferir y se debitan por las transferencias efectuadas.

455 a 459: NOMINAS POR PAGAR.

Comprenden los importes que se acumulan a pagar a los trabajadores por concepto de salarios, vacaciones y estipendios autorizados a pagar, por los subsidios de seguridad social a corto plazo, en los casos de los que están acogidos a los beneficios de la misma y por los salarios no reclamados.

Se **acreditan** por las acumulaciones de las nóminas a pagar y se debitan por el pago de éstas y por los salarios no reclamados.

460 a 469: RETENCIONES POR PAGAR.

Se registran en estas cuentas los importes de las retenciones efectuadas a partir de los salarios a los trabajadores, en virtud de las disposiciones legales establecidas. Comprenden entre otras: pensiones alimenticias, pagos por la vivienda, créditos personales otorgados por el Banco, embargos judiciales, etc.

Se **acreditan** por las retenciones efectuadas y se debitan por el pago a las entidades o beneficiarios de las mismas.

470 a 479: PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTRAS OPERACIONES CREDITICIAS POR PAGAR.

Comprenden los importes de los préstamos obtenidos, de acuerdo con el sistema crediticio vigente. Incluye las obligaciones contraídas por pignoraciones de inventarios o de cuentas por cobrar y otras operaciones por pagar según la legislación financiera vigente. Se analiza por clientes y por contrato. Se **acreditan** por los préstamos recibidos y se debitan las liquidaciones totales o parciales de los préstamos.

480 a 489: GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR.

Comprenden, al final de cada período económico, los gastos incurridos que se encuentran en proceso de pago e incluyen conceptos tales como: intereses, igualas, comisiones de ventas o cobros, fletes, almacenaje, primas de seguros, servicio de energía, teléfono, gas, agua. Se **acreditan** por la acumulación real o estimada

razonablemente de los gastos incurridos en el período, pendientes de pago y se debitan por los pagos efectuados.

492: PROVISIÓN PARA VACACIONES.

Comprende los importes acumulados sobre los salarios devengados por los trabajadores, para el pago de las vacaciones, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Se **acreditan** por la acumulación de vacaciones y se debita por los importes pagados al disfrutarse por los trabajadores.

493 a 500: OTRAS PROVISIONES OPERACIONALES.

Incluyen los importes que se acumulan con destinos específicos, a partir de las fuentes de gastos autorizadas por las disposiciones financieras vigentes. Se analizan por tipos de provisiones y monedas.

Comprenden entre otros, conceptos tales como: provisiones técnicas de la actividad del Seguro consideradas a corto plazo, la provisión para innovaciones y racionalizaciones. Se **acreditan** por los importes reservados y se debitan por los correspondientes a la utilización de éstos.

II.4.2.2: Pasivo a Largo Plazo.

515 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Son las deudas contraídas por la empresa por mercancías compradas a crédito, la cual está amparada generalmente por una factura, y la cual debemos cancelar generalmente, en un lapso mayor de un año

525 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Se registran en estas cuentas las obligaciones emitidas por la entidad, comprometiéndose al pago de obligaciones de carácter mensual cuyos términos de vencimiento excedan al año. Se acreditan por las partidas a pagar que excedan un año.

II.4.2.3: Otros Pasivos.

555 a 563: SOBRANTES EN INVESTIGACIÓN.

Incluyen durante el período de investigación los sobrantes de Activos Fijos Tangibles, Inventarios, medios monetarios y bienes del proceso inversionista (equipos y materiales), detectados en conteos físicos o en otras comprobaciones.

Se acreditan por los sobrantes detectados, al tenerse conocimiento de los mismos y se debitan después de efectuar las investigaciones y recibirse las aprobaciones que correspondan.

564 a 569: CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS.

Comprenden los importes pendientes de pago por concepto de: reclamaciones aceptadas, salarios no reclamados que se encuentran dentro del término establecido para su liquidación, indemnizaciones aceptadas a los clientes, arriendo de activos fijos a otras entidades y compra de activos fijos para desmantelar, operaciones de consignación de mercancías entre otros. Se analiza por acreedores.

Se **acreditan** por las obligaciones contraídas por los conceptos enunciados y se debitan por los pagos efectuados a los clientes y acreedores o por los Aportes al Presupuesto del Estado por los salarios no reclamados cuyo plazo de liquidación haya decursado, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes.

575 a 590: OPERACIONES ENTRE DEPENDENCIAS □ PASIVO.

Comprenden los importes correspondientes a los traslados recibidos de recursos y demás operaciones que se realizan entre la entidad, sus dependencias y establecimientos, sin que medie pago alguno. Estas cuentas sólo reciben créditos por los medios u operaciones recibidas. Las operaciones que al final del mes se encuentren en tránsito, cuyos créditos en estas cuentas aún no se hayan producido, serán registradas acreditándose, con débito a las cuentas que les dieron origen, analizándose como "Partidas en Tránsito". La suma de los saldos de estas cuentas, debe coincidir al cierre del período, con la de los saldos de las cuentas 350 a 357 Operaciones entre Dependencias-Activo, cerrándose entre sí al cierre del ejercicio contable.

II.4.4: Grupo de Patrimonio Neto.

600 a 618: INVERSIÓN ESTATAL.

En estas cuentas se registran los recursos asignados por el Estado a la entidad para desarrollar sus actividades económicas, tanto al crearse ésta como posteriormente, incluyendo los correspondientes a la utilización de las reservas patrimoniales creadas.

Se establecen en estas cuentas análisis que permiten determinar claramente los conceptos de sus movimientos. Al final del ejercicio económico, recibe los saldos de las

cuentas Operaciones entre dependencias Activo y Pasivo, Recursos Recibidos y Donaciones Recibidas.

Se **acreditan** por conceptos tales como: asignación de Activos Fijos Tangibles e Inventarios, Sobrantes de Activos Fijos Tangibles cuyas causas no puedan determinarse, adquisición de activos fijos cuando es financiado con recursos descentralizados, utilización de las reservas patrimoniales creadas, aumento del capital de trabajo, recepción autorizada de activos fijos de otras entidades, recepción de recursos y de inversiones materiales en proceso para su conclusión por reestructuración administrativa, entre otros.

Se **debitan** por las operaciones siguientes: traslados por entregas autorizadas de Activos Fijos Tangibles a otras entidades, traslados por reestructuración administrativa de recursos e inversiones materiales en proceso pendientes de conclusión, baja de activos fijos, exceso de liquidez que será aportado.

630 a 634: UTILIDADES RETENIDAS.

Se registran en estas cuentas las utilidades obtenidas en el período económico para su distribución. Se **acreditan** al final del período económico, por los resultados positivos obtenidos y se debitan por los pagos efectuados a cuenta de las utilidades, por el Impuesto sobre Utilidades y por el Aporte por Rendimiento de la Inversión Estatal pendientes de pago, por la creación de las reservas patrimoniales autorizadas, el financiamiento de pérdidas autorizado y los importes pendientes de pago con otros destinos autorizados

II.4.5: Grupo de Gastos de Producción.

700 a 730: PRODUCCIÓN EN PROCESO.

Comprenden los importes de los gastos que se incluyen directamente en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales, auxiliares o con destino al insumo, incluyendo la actividad agrícola y los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

También se **debitan** por los gastos incurridos en la ejecución de las inversiones materiales y de las reparaciones generales ejecutadas con medios propios y por los gastos que al final de cada mes se transfieren a estas cuentas.

El desglose de los gastos de producción se efectúa de acuerdo con los elementos establecidos en los Sistemas de Costo de la entidad.

Se **acreditan** por los costos reales de los servicios prestados y de las producciones terminadas que se almacenan o que se entregan sin almacenamiento previo o por los traslados a una cuenta de Inventario de las producciones para insumo, devoluciones de insumo a los almacenes.

También se **acreditan** por los costos reales de las producciones con destino al insumo, al insumirse éstas.

Durante el mes pueden registrarse las salidas o entregas de producciones o servicios valorándose a los costos planificados o precios fijos de registro de éstas, siempre que al final de dicho período se ajusten a los costos reales.

El saldo de estas cuentas al final de cada período, se muestra en el Estado de Situación como parte del Activo Circulante, por constituirse en ese momento en un inventario final de Producción en Proceso.

II.4.6: Grupo de Cuentas Nominales.

800 a 804: DEVOLUCIONES Y REBAJAS EN VENTAS.

En estas cuentas se **debitan** los importes de las devoluciones efectuadas por los clientes de los productos terminados y mercancías vendidas, bien se originen por deficiencias de las mismas, incumplimientos de las especificaciones contractuales u otras causas aceptadas, que previamente fueron registrados en las cuentas de Ventas, así como las rebajas o bonificaciones concedidas a los clientes sobre las ventas. Los saldos de estas cuentas se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

810 a 818: COSTO DE VENTAS.

Incluyen los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes. Los **débitos** a estas cuentas se efectúan a costo real. En el caso de las ventas de mercancías que se controlan en inventario a precios de venta a la población, pueden debitarse incluyendo en sus costos los importes de los descuentos comerciales y del Impuesto de Circulación, siempre que dichos importes se disminuyan al final de cada mes.

820 a 821 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Incluyen el importe de los gastos en que se incurren en las actividades de administración de la entidad. Comprenden entre otros, conceptos tales como: gastos de la fuerza de trabajo, pagos de subsidios de seguridad social a corto plazo del personal de dirección de la empresa, gastos en comisión de servicios, gastos de oficina (teléfonos, telégrafo, correos, consumo de materiales, electricidad, etc.), depreciación de los Activos Fijos Tangibles de las actividades generales y de administración, cafeterías y locales destinados a actividades socio-culturales, mantenimientos y reparaciones corrientes de las instalaciones y equipos de uso general, gastos generales de protección del trabajo y de preparación de cuadros.

822 a 834: GASTOS DE OPERACIÓN.

En estas cuentas se registran los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades en las que no existe producción en proceso, ni se calculan costos por productos o servicios, actividades comerciales y de gastronomía, servicios de transportación, servicios de comunicaciones, alojamiento y recreación, entre otros.

En el caso de las actividades comerciales y de gastronomía no se incluye en estas cuentas el costo de adquisición de los productos o mercancías comercializados, que se registran en las cuentas 810 a 818 Costo de Ventas.

Los gastos registrados en estas cuentas se analizan por los elementos establecidos en los Sistemas de Costo de la entidad.

845 a 849: GASTOS POR PÉRDIDAS.

Incluyen los gastos por pérdidas, que una vez investigados, son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Incluye las pérdidas por desastres no financiados por el seguro, las de cosechas agrícolas y la sobre valoración de la masa ganadera.

Comprenden el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

También se registran en estas cuentas las pérdidas por el exceso del costo real sobre el planificado de las inversiones materiales ejecutadas con medios propios, así como el exceso del costo de las actividades de autoconsumo. Sus saldos se cancelan al final

del año, contra la cuenta 999 Resultado. Se analiza por las siguientes cuentas y análisis de uso obligatorio.

850 a 854: GASTOS POR FALTANTES DE BIENES.

Incluyen los gastos por faltantes de Activos Fijos Tangibles, Inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista, que una vez investigados, son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

855 a 864: GASTOS DE AÑOS ANTERIORES.

Comprenden los gastos de períodos anteriores, no registrados en su oportunidad o que provienen de rectificaciones o ajustes contables correspondientes a operaciones de años anteriores, que representen afectaciones al resultado de la entidad. También se registran en estas cuentas las pérdidas por operaciones de años anteriores, detectadas en el año en curso y debidamente fundamentadas, correspondientes a reintegros a clientes por facturaciones dobles cobradas en otros períodos. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

865 a 869: OTROS GASTOS.

Se registran en estas cuentas los gastos que no corresponden a las actividades fundamentales de la empresa, ni se consideran gastos financieros, pérdidas, faltantes, ni gastos de años anteriores. Comprenden gastos por concepto de: comedores, cafeterías y actividades socio-culturales (excepto los gastos de depreciación de los Activos Fijos Tangibles de estas actividades), servicios no industriales prestados a trabajadores, gastos de capacitación y mantenimiento y reparaciones corrientes de Activos Fijos Tangibles arrendados.

También se registran en estas cuentas los gastos que asume la entidad por paralizaciones totales o parciales, por causas no imputables a la misma (falta de materias primas, materiales, combustibles o energía), así como los gastos de reparaciones generales, mantenimiento y reparaciones corrientes de los Activos Fijos Tangibles, (cuando la paralización exceda a tres meses y los importes de las reparaciones generales de dichos activos excedan la provisión creada para su

financiamiento); así como los gastos por movilizaciones hasta los términos establecidos por la legislación vigente.

Los gastos que se contabilizan en estas cuentas se analizan en los elementos establecidos en los Sistemas de Costo de la entidad. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

900 a 915: VENTAS.

Comprenden los importes, por las entregas a clientes, de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin.

Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

920 a 929: INGRESOS FINANCIEROS.

Incluyen los ingresos relacionados con las operaciones financieras. Comprenden: intereses ganados, cancelaciones de cuentas, obligaciones y otras partidas por pagar, multas e indemnizaciones a terceros, ganancias por cambio de monedas en deudas y fluctuaciones de las tasas de cambio. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

930 a 939: INGRESOS POR SOBANTES DE BIENES.

Comprenden los ingresos por sobrantes de Inventarios y medios monetarios, que una vez investigados, son asumidos por la entidad, así como los de animales en desarrollo.

Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

950 a 954: OTROS INGRESOS.

Se registran en estas cuentas los ingresos que no corresponden a las actividades fundamentales de la entidad, no se incluyen directamente en su resultado, ni se consideran ingresos de años anteriores, ni ingresos financieros.

Comprenden entre sí otros conceptos tales como: ventas de alimentos en comedores y cafeterías, ventas de materias primas y materiales recuperados no deducibles del costo de producción, servicios no industriales prestados a los trabajadores e ingresos por arrendamiento de Activos Fijos Tangibles. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

999: RESULTADO.

Esta cuenta refleja al final del período económico, el resultado obtenido por la entidad, bien sea utilidad o pérdida, producto del cierre de los saldos de las cuentas nominales.

Su saldo se transfiere una vez efectuado el cierre de los saldos de las cuentas nominales, de ser positivo a las cuentas 630 a 634 Utilidades Retenidas y de ser negativo, a las cuentas 640 a 644 Pérdida.

II.5 Validación del Nomenclador de Cuentas.

Para validar el Nomenclador de Cuentas, fue necesario realizar las siguientes acciones.

1. Reunión con el subdirector de economía, especialista principal del área contable, y técnicos donde se analizaron todas las cuentas control, subcuentas y cuentas analíticas, esta reunión se realizó en horario de trabajo durante tres días, llegando a un consenso de implementar dicho Nomenclador para el registro, clasificación de los hechos económicos que acontecen en la entidad objeto de estudio, lo que consta en el aval.

En este capítulo se caracteriza la entidad objeto de estudio, así mismo se diagnóstica la situación actual que presenta el registro de los hechos económicos, poniéndose de manifiesto que no cuenta con el nomenclador de cuenta acorde a la legislación vigente. Por tal razón se diseña el mismo, tomando en consideración el objeto social de la entidad y lo establecido en las disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios.

CONCLUSIONES

- La revisión bibliográfica permitió la sistematización de los fundamentos teóricos relacionados con las políticas, normas y procedimientos contables establecidos para la actividad presupuestada en Cuba
- .Al realizar el diagnóstico de la situación que presenta el policlínico Carlos Finlay de Cabaiguán se comprobó que no contaba con el Nomenclador de Cuentas establecido por las Normas Cubanas de Contabilidad y la Resolución 402/2011 del Ministerio de Finanzas y Precios.
- El Nomenclador de cuenta actualizado posibilita el registro de los hechos económicos, acorde a las normativas cubanas vigentes, posibilitando el control de los recursos.
- Se realizaron reuniones con expertos llegándose al consenso de la implementación del mismo.

RECOMENDACIONES

- Actualizar sistemáticamente el Nomenclador de Cuentas acorde a los cambios que vaya sufriendo la legislación vigente, y en la medida que surjan nuevas necesidades.
- Utilizar el Nomenclador de Cuentas con el objetivo de implementar correctamente los conceptos, políticas, normas y procedimientos incluidos en el mismo.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Aparicio C., José A. Y col. Los sistemas de información estratégicos en ambientes competitivos. Revista del contador enero-marzo página 113-131.
- Benítez, Miguel Ángel. Contabilidad y Finanzas para la Formación Económica de los Cuadros de Dirección, Cuba 1997.
- Borraz Alfonso. Contabilidad de Costos Operativos. La Habana 2001.
- Boullosa Torrecilla, Armando. Fundamentos y programas de la disciplina de matemática para la licenciatura de Contabilidad y Finanzas. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santa Clara, UCLV, 2001.
- Cashin James A. (1973) Teorías y Problemas de Contabilidad I. México 1973.
- Catacora Carpio Fernando. (1998) Contabilidad: La Base para las Decisiones Comerciales. Caracas: Mc Graw-Hill Interamericana, 235pp.
- Contabilidad Básica Tomo I. La Habana 1994.
- Contabilidad Financiera Tomo I. La Habana 1992.
- Contabilidad Intermedia, Parte I y II. La Habana 2000.
- Economía de Cuba. Disponible en <http://www.emued/coursecon/ecolat/cu>
- Enciclopedia Encarta 2003.
- Estrada Santander, José L. Diccionario Económico. Habana: Editora Política, 1987.
- Estudio de la Contabilidad General. La Habana 1994.
- Finney, H. (1982) "Curso de Contabilidad" Introducción. Tomo I. 3ra Edición. México.
- Gómez Francisco (1993) Sistema y Procedimiento Administrativo, Caracas: Editorial Frigor.
- González Humberto (1999) <http://www.manual> de procedimientos administrativos. MPD/02/, www.google.com.
- González Mailán, Marcelino. Fundamento de la didáctica especial de la matemática y su aplicación a la carrera de ingeniería. Tesis en opción por el grado de doctor en Ciencias Pedagógicas, Santiago de Cuba. Universidad de Oriente, 1997.
- Guajardo Gerardo. Segunda Edición. Contabilidad Financiera. México 1984.
- Hamm, Karina. Diseño de un manual de procedimientos administrativos de entradas y salidas de materiales importados. Instituto Universitario de Tecnología de

Administración Industrial. IUAT. Sede Nacional. Anaco, Anzoategui, Venezuela, 2005.

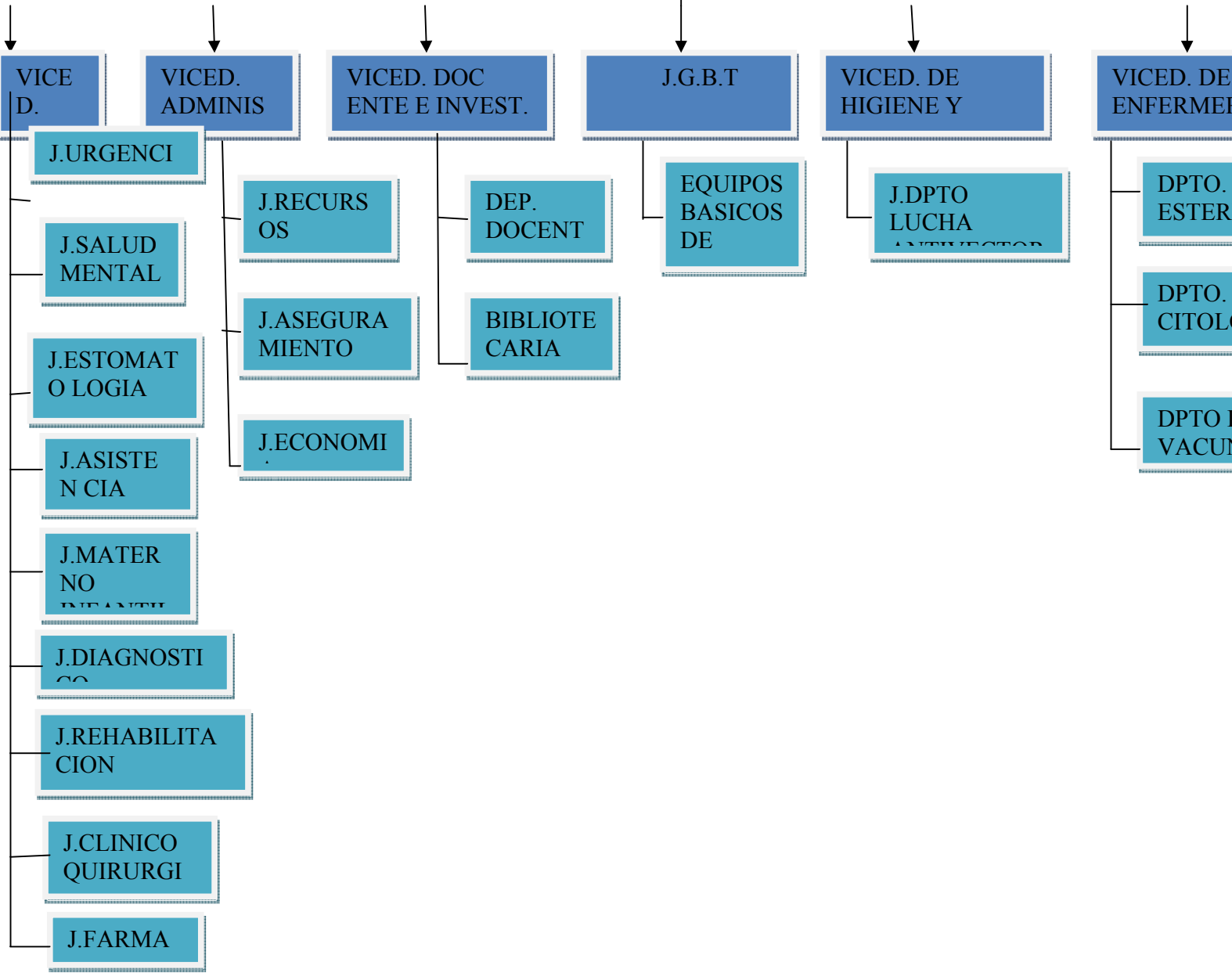
- Ibarra, F. Metodología de la Investigación. Segunda Edición. Ciudad Habana, Cuba 1997.
- Instituto de Contabilidad Y Auditorías de Cuentas. Disponible en: <http://www.icac.mineco.es/conta2>
- Lenin VI. Obras Escogidas en tres tomos (TII). Editorial Progreso. Moscú, 1960.
- Manual de Contabilidad. Ministerio de Educación Superior. La Habana 2003.
- Manual de Normas y Procedimientos de Contabilidad. Ministerio de Educación Superior. La Habana, 2007.
- Manual para la Administración de Proyectos. Disponible en: <http://www.conacyt.mx/fondos/manual-admon-proyectos.pdf>.
- Metodología para la Aplicación de la guía de Control Interno (2003). Ministerio de Finanzas y Precios. La Habana.
- Meigs, J. Contabilidad: la base para las decisiones gerenciales. Editorial Megraw Hill Interamericana, México. Octubre 1990.
- Mieres C., J. Contabilidad, Principios y Fundamentos. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba. 1984.
- Muñoz González, Roberto. Apuntes para una historia de la contabilidad. Santa Clara, UCLV, Facultad de Economía, 1998. (Material Bibliográfico).
- Normas Cubanas de Contabilidad (2006). Actividad Presupuestada. La Habana.
- Normativas en Materia de Contabilidad (Resoluciones). Disponible en: <http://www.tcac.Mineco.es/bdcontar.asp>
- Patón W. A. Manual de Contador. México 1943.
- Perfeccionamiento de la Actividad Económica (2002). Ministerio de Educación Superior. La Habana.
- Pino, Ángela (1998), El control Administrativo (Instituto Universitario de Tecnología de Administración Industrial, Trabajo Publicado). IUTA Sede Nacional, Anaco.
- Principios Básicos de Análisis Financiero Contable. 2002.
- Resolución 9. 2007. del Ministerio de Finanzas y Precios.

- Rojo R., Alfonso A. Sistemas contables nuevas necesidades de información. Revista del Contador, julio-septiembre de 2001.
- Sampieri, R, Metodología de la Investigación. Segunda Edición. México. DF. 2000.
- Torras de la L., O. Contabilidad General. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba. 2004. 58 p.p.
- Wals Sergio. Contabilidad III. Páginas en Internet. Universidad de Salamanca. España. 2005.
- Zarate G., Andrea G., y col. Sistemas contables y nuevas necesidades de información. Artículo en monografía. Com. Facultad de Ciencias Económicas y administrativas. Universidad de Armenia. Colombia. 1997.

DIRECTOR

ANEXO I: ORGANIGRAMA DEL POLICLINICO

ORGANOS ASESORES



ANEXO # 2

CLASIFICADOR DE CUENTAS SALUD.

Cta-SCta-SCtrl-Anal-Esp

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

101 EFECTIVO EN CAJA

101-0010 FONDO PARA PAGOS MENORES

101-0010-001 PESOS CUBANOS

101-0010-002 PESOS CONVERTIBLES

101-0020 FONDOS PARA CAMBIOS

101-0020-001 PESOS CUBANOS

101-0020-002 PESOS CONVERTIBLES

101-0030 EXTRAIDO PARA NOMINAS

101-0030-001 PESOS CUBANOS

101-0030-002 PESOS CONVERTIBLES

101-0040 EFECTIVO POR DEPOSITAR EN BANCO

101-0040-001 PESOS CUBANOS

101-0040-002 PESOS CONVERTIBLES

101-0050 CHEQUE POR DEPOSITAR EN BANCO

101-0050-001 PESOS CUBANOS

101-0050-002 PESOS CONVERTIBLES

101-0060 EFECTIVO EXTRAIDO PARA SALIDAS AL EXTERIOR

101-0060-001 PESOS CUBANOS

101-0060-002 PESOS CONVERTIBLES

101-0070 SELLOS DE TIMBRE

101-0070-001 PESOS CUBANOS

101-0070-002 PESOS CONVERTIBLES

101-0080 TARJETAS MAGNETICAS

101-0080-001 PESOS CUBANOS

101-0080-002 PESOS CONVERTIBLES

101-0090 DEMAS FONDOS OPERACIONALES

101-0090-001 PESOS CUBANOS

101-0090-002 PESOS CONVERTIBLES

101-0100 OTROS

101-0100-001 PESOS CUBANOS

101-0100-002 PESOS CONVERTIBLES

109 EFECTIVO EN BANCO

109-0010 CUENTA CORRIENTE

109-0010-001 PESOS CUBANOS

109-0010-002 PESOS CONVERTIBLES

109-0020 ANIR

109-0020-001 PESOS CUBANOS

109-0020-002 PESOS CONVERTIBLES

109-0030 FIESTAS POPULARES
109-0030-001 PESOS CUBANOS
109-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
109-0040 INVERSIONES
109-0040-001 PESOS CUBANOS
109-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
109-0050 COMEDOR Y CAFETERIA
109-0050-001 PESOS CUBANOS
109-0050-002 PESOS CONVERTIBLES
109-0060 DONACIONES
109-0060-001 PESOS CUBANOS
109-0060-002 PESOS CONVERTIBLES
109-0070 EVENTOS
109-0070-001 PESOS CUBANOS
109-0070-002 PESOS CONVERTIBLES
109-0080 CUENTA DE GASTOS
109-0080-001 PESOS CUBANOS
109-0080-002 PESOS CONVERTIBLES
109-0090 CUENTA DE INGRESOS
109-0090-001 PESOS CUBANOS
109-0090-002 PESOS CONVERTIBLES
109-0999 OTRAS CUENTAS BANCARIAS
109-0999-001 PESOS CUBANOS
109-0999-002 PESOS CONVERTIBLES
130 EFECTOS POR COBRAR
130-0010 DENTRO DEL ÓRGANO U ORGANISMO
130-0010-001 PESOS CUBANOS
130-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
130-0020 FUERA DEL ÓRGANO U ORGANISMO
130-0020-001 PESOS CUBANOS
130-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
130-0030 EN EL EXTRANJERO
130-0030-001 PESOS CUBANOS
130-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
130-0040 AUTOFINANCIADAS
130-0040-001 PESOS CUBANOS
130-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
135 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
135-0010 DENTRO DEL ÓRGANO U ORGANISMO
135-0010-001 PESOS CUBANOS
135-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
135-0020 FUERA DEL ÓRGANO U ORGANISMO
135-0020-001 PESOS CUBANOS
135-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
135-0030 EN EL EXTRANJERO
135-0030-001 PESOS CUBANOS

135-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
135-0040 AUTOFINANCIADAS
135-0040-001 PESOS CUBANOS
135-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
136 CUENTAS POR COBRAR - COMPRA DE MONEDA
136-0010 OPERACIONES CORRIENTES
136-0010-001 PESOS CUBANOS
136-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
136-0020 OPERACIONES DE CAPITAL
136-0020-001 PESOS CUBANOS
136-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
146 PAGOS ANTICIPADOS A SUMINISTRADORES
146-0010 DENTRO DEL ÓRGANO U ORGANISMO
146-0010-001 PESOS CUBANOS
146-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
146-0020 FUERA DEL ÓRGANO U ORGANISMO
146-0020-001 PESOS CUBANOS
146-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
146-0030 EN EL EXTRANJERO
146-0030-001 PESOS CUBANOS
146-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
146-0040 AUTOFINANCIADA
146-0040-001 PESOS CUBANOS
146-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
150 PAGOS ANTICIPADOS DEL PROCESO INVERSIONISTA
150-0010 DENTRO DEL ÓRGANO U ORGANISMO
150-0010-001 PESOS CUBANOS
150-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
150-0020 FUERA DEL ÓRGANO U ORGANISMO
150-0020-001 PESOS CUBANOS
150-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
150-0030 EN EL EXTRANJERO
150-0030-001 PESOS CUBANOS
150-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
150-0040 AUTOFINANCIADA
150-0040-001 PESOS CUBANOS
150-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
161 ANTICIPOS A JUSTIFICAR
161-0010 VIATICOS
161-0010-001 PESOS CUBANOS
161-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
161-0020 OTROS PAGOS MENORES PENDIENTES
161-0020-001 PESOS CUBANOS
161-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
161-0030 TARJETAS MAGNÉTICAS COMBUSTIBLE
161-0030-001 PESOS CUBANOS

161-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
165 ADEUDOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO
165-0020 INVALIDEZ PARCIAL
165-0030 LICENCIA DE MATERNIDAD 60% Y 100%
165-0090 OTROS ADEUDOS
167 ADEUDOS DEL ORGANISMO SUPERIOR
167-0090 OTROS
172 REPARACIONES GENERALES EN PROCESO
172-9011 ACTIVIDADES DE HOSPITALES
172-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
172-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
172-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
172-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
173 REPARACIONES GENERALES EN PROCESO- PLAN TURQUINO
173-9011 ACTIVIDADES DE HOSPITALES
173-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
173-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
173-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
173-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
183 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
183-0010 EN ALMACEN
183-0020 EN CENTRO
183-0100 Otros
184 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
184-0010 EN ALMACEN
184-0010-001 INVENTARIO DISPONIBLE
184-0010-002 INVENTARIO RESERVA
184-0100 Otros
185 PARTES Y PIEZAS DE REPUESTO
186 ENVACES Y EMBALAJES
187 UTILES Y HERRAMIENTAS
187-0010 EN ALMACEN
187-0010-001 INVENTARIO DISPONIBLE
187-0010-002 INVENTARIO RESERVA
187-0020 EN USO
187-0020- -004 POLI II
187-0100 Otros
188 PRODUCCION TERMINADA
188- -001 INVENTARIO DISPONIBLE
188- -002 INVENTARIO RESERVA
189 MERCANCIAS PARA LA VENTA
190 MEDICAMENTOS
190-0010 MEDICAMENTOS
190-0010-001 INVENTARIO DISPONIBLE
190-0010-002 INVENTARIO RESERVA
190-0020 MATERIALES DE CURACION

190-0020-001 INVENTARIO DISPONIBLE
190-0020-002 INVENTARIO RESERVA
190-0030 MAT. DE LABORATORIO, RADIOGRAFICOS Y ESTOMATOLOGICOS
190-0030-001 INVENTARIO DISPONIBLE
190-0030-002 INVENTARIO RESERVA
190-0040 INSTRUMENTAL MEDICO
190-0040-001 INVENTARIO DISPONIBLE
190-0040-002 INVENTARIO RESERVA
190-0060 INSTRUMENTAL ESTOMATOLOGICO
190-0060-001 INVENTARIO DISPONIBLE
190-0060-002 INVENTARIO RESERVA
190-0070 INSTRUMENTAL VETERINARIO
190-0100 Otros
191 BASE MATERIAL DE ESTUDIO
191-0010 EN ALMACEN
191-0010-001 INVENTARIO DISPONIBLE
191-0010-002 INVENTARIO RESERVA
191-0020 EN USO
191-0100 Otros
192 VESTUARIO Y LENCERIA
192-0010 EN ALMACEN
192-0010-002 INVENTARIO RESERVA
192-0020 EN USO
192-0020- -004 POLI II
192-0100 Otros
193 ALIMENTOS
193-0010 EN ALMACEN
193-0010-001 INVENTARIO DISPONIBLE
193-0020 EN CENTROS
193-0020-001 INVENTARIO DISPONIBLE
193-0020-002 INVENTARIO RESERVA
193-0030 ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO
193-0100 Otros
207 OTROS INVENTARIOS
207-0010 INVENTARIO DISPONIBLE
207-0020 INVENTARIO RESERVA
207-0100 Otros
208 INVENTARIOS OCIOSOS
209 INVENTARIOS DE LENTO MOVIMIENTO
211 CREDITOS DOCUMENTARIOS
225 INVERSIONES A LARGO PLAZO O PERMANENTES
225-0010 ACCIONES DE CAPITAL EN SOCIEDADES MERCANTILES
225-0020 BONOS
ACTIVO FIJO
240 ACTIVOS FIJOS TANGIBLES
240-0010 EDIFICIOS

240-0010-004 POLI II
240-0020 OTRAS CONSTRUCCIONES
240-0020-004 POLI II
240-0030 MAQUINAS Y EQUIPOS ENERGETICOS
40-0030-004 PLI II
240-0040 MAQUINAS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS
240-0040-004 POLI II
240-0050 APARATOS Y EQUIPOS TECNICOS ESPECIALES
240-0050-004 POLI II
240-0060 MEDIOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
240-0060-004 POLI II
240-0070 MUEBLES Y OTROS OBJETOS Deudora
240-0070-004 POLI II
240-0070-999 Global
240-0080 ANIMALES
240-0090 PLANTACIONES AGRICOLAS PERMANENTES
240-0100 OTROS
249 FONDOS BIBLIOTECARIOS
254 MONUMENTOS Y OBRAS DE ARTE
255 ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES
255-0010 PATENTES
255-0020 MARCAS DE FABRICA
255-0030 NOMBRES COMERCIALES
255-0040 FRANQUICIAS
255-0050 PROPIEDAD INTELECTUAL
255-0060 ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON OPCION DE COMPRA
255-0070 PROGRAMAS COMPUTACIONALES
255-0080 DERECHOS INTELECTUALES
255-0090 DERECHOS DE SUPERFICIE
255-0100 MEJORAS PROPIEDAD ARRENDADAS
265 INVERSIONES EN PROCESO
265-0010 CONSTRUCCION Y MONTAJE
265-0020 EQUIPOS
265-0030 OTROS GASTOS
265-0040 PLAN DE PREPARACIÓN DE INVERSIONES
265-0050 FONDO DE FOMENTO AGRICOLA
265-0060 FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO MINERO
265-0070 FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO FORESTAL
265-0080 FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE
265-0090 FONDO NAC. DE CIENCIA E INOV. TECNOL.
265-0100 OTROS FONDOS NO ESPECIFICADOS D
266 INVERSIONES EN PROCESO – PLAN TURQUINO
266-0010 CONSTRUCCION Y MONTAJE
266-0020 EQUIPOS
266-0030 OTROS GASTOS
266-0040 PLAN DE PREPARACION DE INVERSIONES

266-0050 FONDO DE FOMENTO AGRICOLA
266-0060 FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO MINERO
266-0070 FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO FORESTAL
266-0080 FONDO PARA MEDIO AMBIENTE
266-0090 FONDO NACIONAL DE CIENCIA E INNOVACION TECNOLOGICA
266-0100 OTROS FONDOS NO ESPECIFICADOS
280 EQUIPOS POR INSTALAR Y MATERIALES DEL PROCESO INVERCIONISTA
280-0010 ACTIVIDAD PRESUPUESTADA
280-0010-001 PESOS CUBANOS
280-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
280-0020 PLAN TURQUINO
280-0020-001 PESOS CUBANOS
280-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
281 COMPRA DE ATIVOS FIJOS TANGIBLES
281-0020 PLAN TURQUINO
281-0100 ACTIVIDAD PRESUPUESTADA
282 COMPRA DE ACTIVO FIJO INTANGIBLE
OTROS ACTIVOS
330 PERDIDAS EN INVESTIGACION
330-0010 PERDIDAS POR DETERIORO
330-0020 PERDIDAS DE COSECHA
330-0030 PERDIDA DE CUENTAS POR COBRAR
330-0040 PERDIDA POR SINIESTROS
332 FALTANTES DE BIENES EN INVESTIGACION
332-0010 MEDIOS MONETARIOS
332-0020 MEDIOS MATERIALES
332-0030 ACTIVOS FIJOS TANGIBLES
332-0040 BIENES DEL PROCESO INVERCIONISTA
332-0999 OTROS
334 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - OPRAC. CORRIENTES
334-0010 VENTAS A ENTIDADES
334-0010-001 PESOS CUBANOS
334-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
334-0020 VENTAS A TRABAJADORES
334-0020-001 PESOS CUBANOS
334-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
334-0030 RECLAMACIONES
334-0030-001 PESOS CUBANOS
334-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
334-0040 RESPONSABILIDAD MATERIAL
334-0040-001 PESOS CUBANOS
334-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
334-0050 DEUDAS DE TRABAJADORES
334-0050-001 PESOS CUBANOS
334-0050-002 PESOS CONVERTIBLES
345 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS DEL PROC. INVER.

345- -001 PESOS CUBANOS
345- -002 PESOS CONVERTIBLES
346 EFECTOS POR COBRAR EN LITIGIO
346-0010 DENTRO DEL ÓRGANO U ORGANISMO
346-0010-001 PESOS CUBANOS
346-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
346-0020 FUERA DEL ÓRGANO U ORGANISMO
346-0020-001 PESOS CUBANOS
346-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
346-0030 EN EL EXTRANJERO
346-0030-001 PESOS CUBANOS
346-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
346-0040 AUTOFINANCIADA
346-0040-001 PESOS CUBANOS
346-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
347 CUENTAS POR COBRAR EN LITIGIO
347-0010 DENTRO DEL ÓRGANO U ORGANISMO
347-0010-001 PESOS CUBANOS
347-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
347-0020 FUERA DEL ÓRGANO U ORGANISMO
347-0020-001 PESOS CUBANOS
347-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
347-0030 EN EL EXTRANJERO
347-0030-001 PESOS CUBANOS
347-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
347-0040 AUTOFINANCIADA
347-0040-001 PESOS CUBANOS
347-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
348 EFECTOS POR COBRAR PROTESTADOS
348-0010 DENTRO DEL ÓRGANO U ORGANISMO
348-0010-001 PESOS CUBANOS
348-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
348-0020 FUERA DEL ÓRGANO U ORGANISMO
348-0020-001 PESOS CUBANOS
348-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
348-0030 EN EL EXTRANJERO
348-0030-001 PESOS CUBANOS
348-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
348-0040 AUTOFINANCIADA
348-0040-001 PESOS CUBANOS
348-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
349 CUENTAS POR COBRAR EN PROCESO JUDICIAL
349-0010 DENTRO DEL ÓRGANO U ORGANISMO
349-0010-001 PESOS CUBANOS
349-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
349-0020 FUERA DEL ÓRGANO U ORGANISMO

349-0020-001 PESOS CUBANOS
349-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
349-0030 EN EL EXTRANJERO
349-0030-001 PESOS CUBANOS
349-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
349-0040 AUTOFINANCIADA
349-0040-001 PESOS CUBANOS
349-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
350 OPERACIONES ENTRE DEPENDENCIAS - ACTIVOS
350- -001 ACTIVIDAD PRESUPUESTADA
350- -002 PLAN TURQUINO MANATI
353 TRANSITORIA DEL SISTEMA AUTOMATIZADO
353-0010 OPERACIONES DE INVENTARIOS
353-0010-001 ACTIVIDAD PRESUPUESTADA
353-0010-002 PLAN TURQUINO MANATI
353-0020 OPERACIONES DE ACTIVOS FIJOS
353-0030 OPERACIONES DE CAJA
353-0040 OPERACIONES DE BANCO
353-0050 OPERACIONES DE COBROS Y PAGOS
353-0050-001 ACTIVIDAD PRESUPUESTADA
353-0050-002 PLAN TURQUINO MANATI
353-0060 OPERACIONES DE NOMINAS
353-0090 OTRAS OPERACIONES
354 DEPOSITOS Y FIANZAS
354-0010 DEPOSITOS
354-0010-001 PESOS CUBANOS
354-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
354-0020 FIANZAS
354-0020-001 PESOS CUBANOS
354-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
370 DESCUENTOS COMERCIALES E IMPUESTOS
375 DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES
375-0010 EDIFICIOS
375-0010-004 POLI II
375-0020 OTRAS CONSTRUCCIONES
375-0020-004 POLI II
375-0020-999 GLOBAL
375-0030 MAQUINAS Y EQUIPOS ENERGETICOS
375-0030-004 POLI II
375-0040 MAQUINAS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS
375-0040-004 POLI II
375-0050 APARATOS Y EQUIPOS TECNICOS ESPECIALES
375-0050-004 POLI II
375-0060 MEDIOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
375-0060-004 POLI II
375-0070 MUEBLES Y OTROS OBJETOS

375-0070-004 POLI II
375-0080 ANIMALES
375-0090 PLANTACIONES AGRICOLAS PERMANENTES
375-0100 OTROS

GRUPO DE CUENTAS REGULADORAS DE ACTIVOS

390 AMORTIZACION DE ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES
390-0010 PATENTES
390-0020 MARCAS DE FABRICA
390-0030 NOMBRES COMERCIALES
390-0040 FRANQUICIAS
390-0050 PROPIEDAD INTELECTUAL
390-0060 ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON OPCION DE COMPRA
390-0070 PROGRAMAS COMPUTACIONALES
390-0080 DERECHOS INTELECTUALES
390-0090 DERECHOS DE SUPERFICIE
390-0100 MEJORAS PROPIEDAD ARRENDADAS

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

400 SOBREGIRO BANCARIO
400-0010 CUENTA BANCARIA
400-0010-001 PESOS CUBANOS
400-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
405 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
405-0010 DENTRO DEL ÓRGANO U ORGANISMO
405-0010-001 PESOS CUBANOS
405-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
405-0020 FUERA DEL ÓRGANO U ORGANISMO
405-0020-001 PESOS CUBANOS
405-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
405-0030 EN EL EXTRANJERO
405-0030-001 PESOS CUBANOS
405-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
405-0040 AUTOFINANCIADA
405-0040-001 PESOS CUBANOS
405-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
411 CUENTAS POR PAGAR - COMPRA DE MONEDA
411-0010 OPERACIONES CORRIENTES
411-0010-001 PESOS CUBANOS
411-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
411-0020 OPERACIONES DE CAPITAL
411-0020-001 PESOS CUBANOS
411-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
421 CUENTAS POR PAGAR ACTIVOS FIJOS TANGIBLES
421-0010 DENTRO DEL ÓRGANO U ORGANISMO
421-0010-001 PESOS CUBANOS
421-0010-002 PESOS CONVERTIBLES

421-0020 FUERA DEL DEL ÓRGANO U ORGANISMO
421-0020-001 PESOS CUBANOS
421-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
421-0030 EN EL EXTRANJERO
421-0030-001 PESOS CUBANOS
421-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
421-0040 AUTOFINANCIADA
421-0040-001 PESOS CUBANOS
421-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
425 CUENTAS POR PAGAR DEL PROCESO INVER.
425-0010 DENTRO DEL ÓRGANO U ORGANISMO
425-0010-001 PESOS CUBANOS
425-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
425-0020 FUERA DEL DEL ÓRGANO U ORGANISMO
425-0020-001 PESOS CUBANOS
425-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
425-0030 EN EL EXTRANJERO
425-0030-001 PESOS CUBANOS
425-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
425-0040 AUTOFINANCIADA
425-0040-001 PESOS CUBANOS
425-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
430 COBROS ANTICIPADOS
430-0010 DENTRO DEL ÓRGANO U ORGANISMO
430-0010-001 PESOS CUBANOS
430-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
430-0020 FUERA DEL DEL ÓRGANO U ORGANISMO
430-0020-001 PESOS CUBANOS
430-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
430-0030 EN EL EXTRANJERO
430-0030-001 PESOS CUBANOS
430-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
430-0040 AUTOFINANCIADA
430-0040-001 PESOS CUBANOS
430-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
435 DEPOSITOS RECIBIDOS
435- -001 PESOS CUBANOS
435- -002 PESOS CONVERTIBLES
440 OBLIGACIONES CON EL PRESUPUESTO DEL ESTADO
440-0007 OTROS IMPUESTOS
440-0008 CONTRIBUCIONES
450 OBLIGACIONES CON EL ORGANO U ORGANISMO
450-0090 OTROS
455 NOMINAS POR PAGAR
460 RETENCIONES POR PAGAR
460-0010 VIVIENDAS

460-0020 PENSIONES ALIMENTICIAS
460-0030 CREDITOS PERSONALES
460-0040 CUENTAS DE AHORRO
460-0090 OTROS CONCEPTOS
470 PRESTAMOS RECIBIDOS
470- -001 PESOS CUBANOS
470- -002 PESOS CONVERTIBLES
480 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR
480-0010 SERVICIO DE ENERGIA
480-0020 TELEFONO
480-0030 GAS
480-0040 AGUA
480-0050 FLETES
480-0060 INTERESES
480-0090 OTROS GASTOS
492 PROVISION PARA VACACIONES-ACTIVIDAD AUTOFINANCIADA
493 OTRAS PROVISIONES OPERACIONALES
493-0010 ANIR
493-0010-001 PESOS CUBANOS
493-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
493-0020 MISION INTERNACIONALISTA CIVIL
493-0020-001 PESOS CUBANOS
493-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
PASIVO A LARGO PLAZO
515 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
515- -001 PESOS CUBANOS
515- -002 PESOS CONVERTIBLES
525 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO
525- -001 PESOS CUBANOS
525- -002 PESOS CONVERTIBLES
555 SOBRANTES EN INVESTIGACION
555-0010 MEDIOS MONETARIOS
555-0010-001 PESOS CUBANOS
555-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
555-0020 MEDIOS MATERIALES
555-0030 ACTIVOS FIJOS
555-0040 BIENES DEL PROCESO INVERSIONISTA
564 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS
564-0010 RECLAMACIONES ACEPTADAS
564-0010-001 PESOS CUBANOS
564-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
564-0020 SALARIOS NO RECLAMADOS
OTROS PASIVOS
575 OPERACIONES ENTRE DEPENDENCIAS - PASIVOS
575- -001 ACTIVIDAD PRESUPUESTADA
575- -002 PLAN TURQUINO MANATI

590 TRANSITORIA DEL SISTEMA AUTOMATIZADO

590-0010 OPERACIONES DE INVENTARIOS

590-0010-001 ACTIVIDAD PRESUPUESTADA

590-0010-002 PLAN TURQUINO MANATI

590-0020 OPERACIONES DE ACTIVOS FIJOS

590-0030 OPERACIONES DE CAJA

590-0040 OPERACIONES DE BANCO

590-0050 OPERACIONES DE COBROS Y PAGOS

590-0050-001 ACTIVIDAD PRESUPUESTADA

590-0050-002 PLAN TURQUINO MANATI

590-0060 OPERACIONES DE NOMINAS

590-0090 OTRAS OPERACIONES

590-0200 OPERACIONES DE ACTIVOS FIJOS

PATRIMONIO

600 INVERSION ESTATAL

600-0010 CR-SALDO AL INICIO DEL AÑO

600-0020 CR-RECEP.AUTOR. RECUR.P/RESTRUC. ADMIVA.

600-0030 CR-RECEP. A.F.T. CONCLUSION PROC.

600-0040 CR-AVALUO O TASACION QUE INCREM. VALOR

600-0050 CR-SOBRANTES A.F.T. CAUSAS DESCONOCIDAS

600-0060 CR-INVER. FINAN. OTRAS EMPRESAS P/CTA.

600-0070 CR-VALOR PROD.TERMDA. POCO PESO

600-0080 CR-TRASLADO FINAL AÑO SALDOS CUENTAS

600-0090 CR-TRASLADO FINAL AÑO SALDOS CUENTAS

600-0100 CR-TRASLADO SALDO POSITIVO DE LA CUENTA

600-0110 CR-OTROS CREDITOS

600-0210 DB-TRASLADO AUTOR.RECUR. P/RESTRUC.

600-0220 DB-TRASL. A.F.T. EN EJEC. P/CONCLUSION

600-0230 DB-AVALUO O TASACION QUE DISM. VALOR

600-0240 DB-LIQ. INVER.FINANC.OTRAS EMP. P/CTA.

600-0250 DB-TRASLADO SALDOS CUENTAS

600-0260 DB-BAJA A.F.T. ADQUIRIDOS

600-0280 DB-TRASLADO SALDO NEGATIVO CUENTA

600-0290 DB-APORTE DE LA DEPREC. A.F.T. DEL PERIODO

600-0390 DB-OTROS DEBITOS

617 RECURSOS RECIBIDOS UNIDAD PRESUPUESTADA

617-0010 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

617-0020 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

617-0030 EN CENTROS DE PAGOS

618 RECURSOS ENTREGADOS UNIDAD PRESUPUESTADA

618-0010 MINORACIONES DE FONDOS

618-0020 A CENTROS DE PAGOS

620 DONACIONES RECIBIDAS - NACIONALES

620-0010 ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

620-0020 ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES

620-0030 MEDIOS MONETARIOS

620-0030-001 PESOS CUBANOS
620-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
620-0040 INSUMOS
621 DONACIONES RECIBIDAS - EXTERIOR
621-0010 ACTIVOS FIJOS TANGIBLES
621-0020 ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES
621-0030 MEDIOS MONETARIOS
621-0030-001 PESOS CUBANOS
621-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
621-0040 INSUMOS
621-0050 OTROS
626 DONACIONES ENTREGADAS - NACIONALES
626-0010 ACTIVOS FIJOS TANGIBLES
626-0020 ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES
626-0030 MEDIOS MONETARIOS
626-0030-001 PESOS CUBANOS
626-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
626-0040 INSUMOS
626-0050 OTROS
627 DONACIONES ENTREGADAS - EXTERIOR D
627-0010 ACTIVOS FIJOS TANGIBLES
627-0020 ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES
627-0030 MEDIOS MONETARIOS
627-0030-001 PESOS CUBANOS
627-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
627-0040 INSUMOS
627-0050 OTROS
655 EFECTIVO DEPOSITADO AL PRESUPUESTO DEL ESTADO
655-0010 OPERACIONES MONETARIAS
655-0020 SERVICIOS NO MERCANTILES
659 EFECTIVO CEDIDO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO
665 SUBVENCION POR RESULTADO NEGATIVO
698 SUBVENCION POR RESULTADO NEGATIVO
GASTOS DE PRODUCCION
700 PRODUCCIÓN EN PROCESO
700-0010 SALDO AL INICIO DEL AÑO
700-0050 TRASPASO A PRODUCCIÓN TERMINADA
700-0090 OTROS AJUSTES
701 PRODUCCIÓN PROPIA PARA INSUMO
701-0010 SALDO AL INICIO DEL AÑO
701-0050 TRASPASO A PRODUCCIÓN TERMINADA
701-0090 OTROS AJUSTES
731 GASTOS ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN
CUENTAS NOMINALES
800 DEVOLUCIONES Y REBAJAS EN VENTAS
800-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS

800-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
800-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
800-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
810 COSTO DE VENTA-ACTIVIDAD PRESUPUESTADA
810-9011 ACTIVIDADES DE HOSPITALES
810-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
810-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
810-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
810-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
819 GASTOS DE DISTRIBUCION Y VENTA
819-9011 ACTIVIDADES DE HOSPITALES
819-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
819-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
819-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
819-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
822 GASTOS DE OPERACIONES
822-9011 ACTIVIDADES DE HOSPITALES
822-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
822-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
822-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
822-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
823 GASTOS DE OPERACIONES - PLAN TURQUINO
823-9011 ACTIVIDADES DE HOSPITALES
823-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
823-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
823-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
823-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
825 GASTOS DE PROYECTOS
825-9011 ACTIVIDADES DE HOSPITALES
825-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
825-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
825-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
825-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
826 GASTOS DE PROYECTOS - PLAN TURQUINO
843 GASTOS POR ESTADIA - OTRAS ENTIDADES
843-9011-010 RETENCION FINANCIERA
843-9011-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
843-9011-030 DEUDA CON LA ADUANA
843-9011-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
843-9011-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
843-9011-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
843-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
843-9012-010 RETENCION FINANCIERA
843-9012-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
843-9012-030 DEUDA CON LA ADUANA
843-9012-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR

843-9012-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
843-9012-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
843-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
843-9019-010 RETENCION FINANCIERA
843-9019-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
843-9019-030 DEUDA CON LA ADUANA
843-9019-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
843-9019-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
843-9019-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
843-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
843-9131-010 RETENCION FINANCIERA
843-9131-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
843-9131-030 DEUDA CON LA ADUANA
843-9131-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
843-9131-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
843-9131-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
843-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
843-9132-010 RETENCION FINANCIERA
843-9132-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
843-9132-030 DEUDA CON LA ADUANA
843-9132-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
843-9132-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
843-9132-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
845 GASTOS POR PERDIDAS- ACTIVIDAD PRESUPUESTADA
845-9011 ACTIVIDADES DE HOSPITALES
845-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
845-9012-010 RETENCION FINANCIERA
845-9012-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
845-9012-030 DEUDA CON LA ADUANA
845-9012-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
845-9012-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
845-9012-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
845-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
845-9019-010 RETENCION FINANCIERA
845-9019-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
845-9019-030 DEUDA CON LA ADUANA
845-9019-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
845-9019-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
845-9019-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
845-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
845-9131-010 RETENCION FINANCIERA
845-9131-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
845-9131-030 DEUDA CON LA ADUANA
845-9131-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
845-9131-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
845-9131-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE

845-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
845-9132-010 RETENCION FINANCIERA
845-9132-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
845-9132-030 DEUDA CON LA ADUANA
845-9132-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
845-9132-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
845-9132-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
846 GASTOS POR PERDIDAS- PLAN TURQUINO
846-9011 ACTIVIDADES DE HOSPITALES
846-9011-010 RETENCION FINANCIERA
846-9011-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
846-9011-030 DEUDA CON LA ADUANA
846-9011-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
846-9011-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
846-9011-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
846-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
846-9012-010 RETENCION FINANCIERA
846-9012-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
846-9012-030 DEUDA CON LA ADUANA
846-9012-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
846-9012-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
846-9012-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
846-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
846-9019-010 RETENCION FINANCIERA
846-9019-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
846-9019-030 DEUDA CON LA ADUANA
846-9019-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
846-9019-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
846-9019-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
846-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
846-9131-010 RETENCION FINANCIERA
846-9131-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
846-9131-030 DEUDA CON LA ADUANA
846-9131-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
846-9131-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
846-9131-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
846-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
846-9132-010 RETENCION FINANCIERA
846-9132-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
846-9132-030 DEUDA CON LA ADUANA
846-9132-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
846-9132-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
846-9132-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
850 GASTOS POR FALTANTES
850-9011-010 RETENCION FINANCIERA
850-9011-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO

850-9011-030 DEUDA CON LA ADUANA
850-9011-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
850-9011-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
850-9011-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
850-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
850-9012-010 RETENCION FINANCIERA D
850-9012-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
850-9012-030 DEUDA CON LA ADUANA
850-9012-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
850-9012-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
850-9012-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
850-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
850-9019-010 RETENCION FINANCIERA
850-9019-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
850-9019-030 DEUDA CON LA ADUANA
850-9019-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
850-9019-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
850-9019-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
850-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
850-9131-010 RETENCION FINANCIERA
850-9131-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
850-9131-030 DEUDA CON LA ADUANA
850-9131-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
850-9131-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO D
850-9131-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
850-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
850-9132-010 RETENCION FINANCIERA
850-9132-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
850-9132-030 DEUDA CON LA ADUANA
850-9132-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
850-9132-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
850-9132-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
851 GASTOS POR FALTANTES- PLAN TURQUINO
851-9011-010 RETENCION FINANCIERA
851-9011-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
851-9011-030 DEUDA CON LA ADUANA
851-9011-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
851-9011-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
851-9011-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
851-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
851-9012-010 RETENCION FINANCIERA
851-9012-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
851-9012-030 DEUDA CON LA ADUANA
851-9012-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
851-9012-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
851-9012-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE

851-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
851-9019-010 RETENCION FINANCIERA
851-9019-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
851-9019-030 DEUDA CON LA ADUANA
851-9019-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
851-9019-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
851-9019-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
851-9131-010 RETENCION FINANCIERA
851-9131-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
851-9131-030 DEUDA CON LA ADUANA
851-9131-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
851-9131-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
851-9131-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
851-9132-010 RETENCION FINANCIERA
851-9132-020 DEUDA CON OPERADOR PORTUARIO Y AEREO
851-9132-030 DEUDA CON LA ADUANA
851-9132-040 FALTA O ERRORES EN DOCUM DEL PROVEEDOR
851-9132-050 RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR INTERNO
851-9132-060 RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE
865 GASTOS DE ACTIVIDADES AUTOFINANCIADAS
865-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
865-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
866 GASTOS DE ACTIVIDADES AUTOFINANCIADAS PLAN TURQUINO
866-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
866-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD D
867 GASTOS DE EVENTOS AUTOFINANCIADOS
867-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
867-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
867-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
873 GASTOS DE DESASTRES
873-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
873-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
874 GASTOS DE DESASTRES-PLAN TURQUINO
874-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
875 GASTOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD
875- 875-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
875-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
875-9131 ASISTENCIA SOCIAL CON ALOJAMIENTO
875-9132 ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
876 GASTOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD-PLAN TURQUINO
876-9012 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
876-9019 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
900 VENTAS
915 INGRESOS POR EXPORTACIÓN DE SERVICIOS
915-0020 ALOJAMIENTO
920 INGRESOS FINANCIEROS

920-0010 INTERESES GANADOS
920-0010-001 PESOS CUBANOS
920-0010-002 PESOS CONVERTIBLES
920-0020 CANCELACIONES DE CUENTAS POR PAGAR
920-0020-001 PESOS CUBANOS
920-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
920-0030 MULTAS
920-0030-001 PESOS CUBANOS
920-0030-002 PESOS CONVERTIBLES
920-0040 INDEMNIZACIONES
920-0040-001 PESOS CUBANOS
920-0040-002 PESOS CONVERTIBLES
920-0050 GANANCIAS POR CAMBIO DE MONEDAS EN DEUDAS
920-0050-001 PESOS CUBANOS
920-0050-002 PESOS CONVERTIBLES
920-0060 FLUCTUACION EN TASA DE CAMBIO
920-0070 PRONTO DESPACHO
920-0080 GANANCIAS EN NEGOCIOS CONJUNTOS
920-0090 DIVIDENDOS GANADOS
930 INGRESOS POR SOBRESANTES DE BIENES
930-0010 MEDIOS MATERIALES
930-0020 MEDIOS MONETARIOS
930-0020-001 PESOS CUBANOS
930-0020-002 PESOS CONVERTIBLES
930-0030 ACTIVOS FIJOS TANGIBLES
930-0040 BIENES DEL PROCESO INVERSIONISTA
930-0999 OTROS
931 INGRESOS POR SOBRESANTES DE BIENES-PLAN TURQUINO
931-0010 MEDIOS MATERIALES
931-0020 MEDIOS MONETARIOS
931-0020-001 PESOS CUBANOS
931-0020-002 PESOS CUBANOS
931-0030 ACTIVOS FIJOS TANGIBLES
931-0040 BIENES DEL PROCESO INVERSIONISTA
931-0999 OTROS
950 INGRESOS DE ACTIVIDADES AUTOFINANCIADAS- ACTIVIDAD
PRESUPUESTADA
950-0010 COMEDOR Y CAFETERIA
950-0020 ALOJAMIENTO
951 INGRESOS DE ACTIVIDADES AUTOFINANCIADAS- PLAN TURQUINO
951-0010 COMEDOR Y CAFETERIA
951-0999 OTRAS ACTIVIDADES AUTOFINANCIADAS
952 INGRESOS DEVENGADOS POR EVENTOS-ACTIVIDAD AUTOFINANCIADA
952-0010 INGRESO POR PRÓTESIS
952-0020 OTROS INGRESOS
955 INGRESOS DEVENGADOS

955-0010 ACTIVIDAD PRESUPUESTADA
955-0020 TURISMO DE SALUD
956 INGRESOS DEVENGADOS-PLAN TURQUINO
956-0010 PLAN TURQUINO
956-0020 TURISMO DE SALUD
956-0030 INGRESO POR PRÓTESIS
956-0090 OTROS INGRESOS
959 INGRESOS RECAUDADOS
959-0014 RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL
959-0014- -2 CUP
959-0014- -2 -140040 AMORTIZACION ACTIVOS FIJOS TANGIBLES-UP
961 INGRESOS POR SERVICIOS NO MERCANTILES
999 RESULTADO